



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123 - 9066

AÑO X - Nº 560

miércoles 7 de noviembre de 2001

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES:

MANUELENRIQUEZROSE  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

ANGELINOLIZCANORIVERA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## SENADO DE LA REPUBLICA

### ACTAS DE COMISION

COMISION CUARTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
**ACTA NUMERO 06 DE 2001**

(abril 25)

En Bogotá, D.C., a las 10:10 a.m., del día 25 de abril de 2001, se reunieron en el Recinto de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los senadores miembros de la misma, con el fin de dar inicio a la sesión sexta de la legislatura 2000-2001.

El señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez, verifica el quórum:

Ardila Ballesteros Carlos

Arenas Parra Luis Elmer

Ariza Orozco Aníbal José (presentó excusa)

Blel Saad Vicente

Bustamante María del Socorro

Celis Gutiérrez Carlos

Coral Romo Jairo (presentó excusa, se encuentra hospitalizado)

Escobar Medina Hernando

Escobar Rodríguez Gentil

García Romero Alvaro

Gómez Sierra Carlos Eduardo

Mattos Barrero Alfonso (presentó excusa)

Ramírez Mejía Javier

Rueda Guarín Tito Edmundo.

El Secretario informa que hay Quórum decisorio y procede a leer el orden del día.

I

**Llamado a lista**

II

**Ponencia para primer debate al Proyecto de ley 042 de 2000 Cámara y 149 de 2001 de Senado, por medio de la cual la Nación se**

*asocia a la celebración de los 242 años de la fundación del municipio de Condoto en el departamento del Chocó y se dictan otras disposiciones.*

Ponente honorable Senadora *María del Socorro Bustamante.*

III

**Lo que propongan los honorables Senadores**

Aprobado el Orden del Día se continúa con el segundo punto, dando lectura a la ponencia para primer debate del Proyecto de ley 042 de 2000 de Cámara y 142 de 2001 Senado.

La Senadora ponente, doctora María del Socorro Bustamante, solicita conforme con las anteriores consideraciones se dé primer debate al Proyecto de ley número 149 de 2001 Senado “por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 242 años de la fundación del municipio de Condoto en el departamento del Chocó y se dictan otras disposiciones”, presentando el texto de la iniciativa adecuado a la actual normatividad.

Leído y aprobado el informe de ponencia el Secretario da lectura al articulado y al pliego de modificaciones del mismo proyecto.

Se somete a consideración el articulado leído con las modificaciones, el cual es aprobado por unanimidad.

Leído el título del proyecto es aprobado y la Presidencia, previa aprobación de la Comisión, designa como ponente a la honorable Senadora María del Socorro Bustamante.

Tercer punto del Orden del Día. Propositiones.

El Presidente concede el uso de la palabra al honorable Senador Tito Edmundo Rueda.

**Honorable Senador Tito Edmundo Rueda:**

Recibí una nota de la Secretaría donde se informa sobre el anteproyecto del presupuesto y no lo conozco. Quisiera preguntarle al Secretario dónde está y si por favor nos lo hacen llegar lo más pronto posible, ya que por primera vez cumplen.

**Señor Presidente:**

Yo le doy respuesta honorable Senador. Tenemos una pequeña dificultad, como usted lo manifiesta y acatando lo ordenado en el artículo 51 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, ha sido remitido y ya llegó a la Comisión el anteproyecto de Presupuesto Anual de Rentas y Gastos, lo que sucede es que son dos cajas de alto volumen que contienen no solamente el Presupuesto General de la Nación, sino el Presupuesto de cada uno de los Institutos Descentralizados y los Ministerios por separado; habíamos hablado que este paso se daba si existiera alguna inquietud o hubiera algún parlamentario miembro de la Comisión interesado en alguno de los aspectos de los Ministerios o algunos de los institutos, que estaban a su disposición, la verdad es que sacarle quince copias a ese alto volumen de folios que trae el informe, con las actuales restricciones y austeridad que existe en el Senado de la República, sería bastante difícil, yo no sé qué nos inventamos, oímos propuestas de cómo manejar ese tema, específicamente algún Ministerio que se quisiera analizar.

**Honorable Senador Carlos Ardila Ballesteros:**

Gracias señor Presidente. Hay otro temita que yo quiero tocar para que después lo aborremos, el del Foro de la Ley 80. Sobre este tema yo diría lo siguiente:

Nosotros podemos pedirle a Hacienda que nos dé el Regionalizado de ese ante proyecto, es

decir como van a quedar los diferentes departamentos, para que cada uno de nosotros al menos pueda ir avanzando.

Lo otro sería como usted lo propone, que quien tenga interés específico en un Ministerio como el de Defensa que acaba de llegar en estos días el Proyecto de Presupuesto y otros que tengan intereses en Contraloría, en Procuraduría, en Agricultura, pidamos las copias respectivas porque efectivamente sacarle fotocopias a esa caja parece que es muy complicado, por lo tanto sugiero a la Presidencia solicitar a Hacienda que nos mande el Anteproyecto Regionalizado, esas cartillitas sabemos que son un Anteproyecto, pero nos pueden servir de mucho. Más adelante me gustaría opinar sobre el foro de Ley 80 al cual nos están invitando. Gracias señor Presidente.

**Honorable Senador Tito Edmundo Rueda:**

Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo, pero a mí también me parece que el Anteproyecto General el Ministerio de Hacienda tiene la obligación de pasárselo a cada uno, o sea, que ellos son los que tienen que sacar las copias, claro, porque la ley dice que a nosotros nos tienen que informar sobre eso, a mí me parece que es muy importante que tengamos lo del Departamento para mirar y comparar con los demás departamentos, para ver dónde es que se le carga la mano.

**Presidente:**

Yo lo que observo es que existen dos aspectos, uno el general que es el que nos envían mediante libros y el otro es el desglosado de cada uno de los Ministerios; señor Secretario acatando las solicitudes de los honorables Senadores sírvase requerir al Ministerio de Hacienda el envío tanto del regionalizado como el Presupuesto General con quince copias para hacerle llegar a cada uno de los Senadores.

**Honorable Senador Vicente Blel Saad:**

Yo creo que ya estamos en la era moderna, y en el Ministerio de Hacienda deben existir los diskette o los C.D. y así enviarlo a cada uno de nosotros para que analicemos y miremos nuestras inquietudes sin necesidad de sacar xerocopia.

**Señor Presidente:**

Señor Secretario tome nota de esta importante propuesta del honorable Senador Blel.

**Honorable Senador Jorge Armando Mendieta:**

Para complementar lo de los honorables Senadores y sobre todo lo del Senador Blel, si no es así, no valdría la pena que en el Estatuto Orgánico de Presupuesto se estableciera que nos hagan llegar el anteproyecto del presupuesto, no tendría objeto si el propósito del Ministerio es que no nos vamos a leer el mamotreto que nos hacen llegar en una caja, entonces habría que sacarlo de ahí de ese Estatuto Orgánico; que nos hagan llegar en el C.D. ROM y considero que el Ministro o por lo menos el jefe de Presupuesto nos haga una breve exposición de cuáles son las modificaciones que contiene el Presu-

puesto General de 2002 respecto al 2001; que se cite al señor Director de Presupuesto General para que nos haga esa exposición de ese Ante Proyecto, para modificar el Estatuto Orgánico de Presupuesto, considero que hay que hacer una proposición en ese sentido.

**Honorable Senador Carlos Ardila Ballesteros:**

Creo que todos estamos de acuerdo con esa excelente idea, sugeriría que alguien la presente por escrito, de pronto el señor Vicepresidente que tiene computadores y medios magnéticos en su escritorio; sería citar al señor Director Nacional de Presupuesto para que explique los parámetros y las ideas que se han tenido sobre ese anteproyecto y adicionalmente requerir al Ministerio para que entregue el medio magnético, yo coincido con el Senador Mendieta, es lo mismo que si nos lo mandaran escrito en braille, o en chino o en una caja fuerte, así no están dando un cumplimiento serio de lo que quiere la Ley Orgánica del Presupuesto.

**Señor Presidente:**

La Secretaría tomará en cuenta las observaciones hechas por los Senadores y mientras continuamos con otros puntos de la discusión elaborará una Proposición al respecto para ser aprobada al finalizar esta sesión. Yo quería aprobar este punto de la sesión para dar algunas informaciones relacionadas con la correspondencia que ha llegado a esta Comisión. Hay una invitación del señor Gobernador del Amazonas, doctor Hernando Zambrano Pantoja, quien fue Representante a la Cámara, nos dirige un oficio en los siguientes términos:

“Respetado doctor Celis:

Nuestro departamento está conformado por dos municipios, Leticia y Puerto Nariño y nueve corregimientos departamentales, Tarapacá, La Chorrera, Arica, El Encanto, Puerto Alegría, La Pedrera, Puerto Santander, Mirrití, La Victoria, con una población de setenta y dos mil habitantes en ciento nueve mil kilómetros cuadrados, es de suma importancia que la Comisión IV la cual usted dignamente preside y que tiene el manejo del sector económico, puede conocer la realidad de nuestro departamento y palpar nuestra problemática social, de fronteras, sobre todo económica y falta de presencia del Estado en esta frontera tan importante para el país. Conocedor de su gran sensibilidad comedidamente quiero hacer extensiva a usted y a todos los honorables Senadores de tan importante Comisión, una cordial invitación para que sesionen en la fecha que usted señale en Leticia, donde serán reconocidos como huéspedes de honor. Atento a sus noticias, me es grato reiterarme como su atento servidor y amigo”. Quiero solicitar a los miembros de la Comisión que atendiendo esta invitación se pronuncien y si consideran oportuno que en lo que resta de este período legislativo podamos coordinar con la Gobernación del Amazonas la realización de este foro o aceptar esta invitación. Les doy la palabra para que opinen al respecto.

**Honorable Senador Tito Edmundo Rueda:**

A mí me parece que eso es lo más justo y creo que apartándonos del aspecto político, debemos hacer algo por el Amazonas lo mismo que por San Andrés, son departamentos que no los podemos dejar abandonados. Cuando se discutió el proyecto de ley de la primera reforma tributaria de este Gobierno, logramos incluir un artículo de exoneración de impuestos de Leticia, porque analizábamos prácticamente lo mismo que le ocurría a San Andrés, ésta es una Isla y Leticia es otra Isla, el uno rodeado de agua y el otro de selva y lo logramos hacer, pero la verdad la DIAN y las Aduanas Nacionales han sido un desastre con eso, allí alguien pasaba al Brasil, pues eso forma parte totalmente de Leticia, no es sino cruzar una calle y se está en el Brasil, se compraba una caja de sardinas para alimentarse y se la quitaban, una caja de sardinas llevada de aquí, como es lógico, vale tres veces más de lo que podía comprarse en el otro país y así sucesivamente, problema terrible no lo han aplicado como se estableció en la ley y estoy totalmente de acuerdo con que nosotros debemos ir, pero adicionaría que tiene que ir el Director de la DIAN y el Director de Aduanas, para que no le sigan tomando el pelo a esa gente del Amazonas señor Presidente, debemos abrir el ojo, más aún en esa situación tan grave, sabemos que los departamentos del Sur con la zona de distensión están propensos a formar parte de ellos, y si nosotros los abandonamos quizá tienen justificación para que colaboren con los movimientos subversivos.

Yo creo que estamos en mora y lo mismo también diría del departamento de San Andrés y Providencia, Santa Catalina donde se ha presentado un problema supremamente complicado yo sé que la Comisión IV y todo el Senado de la República ha sido muy colaborador con el departamento de San Andrés y Providencia y se le han dado las partidas para que ellos resuelvan sus problemas, infortunadamente los gobernadores, creo que los tres últimos están en la cárcel, se robaron toda la plata, pero ahora hay otro problema más serio de índole social, el gobernador que eligieron es de otra religión y está aplicando la teoría de su religión a la Gobernación; imagínese que en Semana Santa que es la temporada donde pueden hacer unos pesitos, les prohibió vender trago en San Andrés, esa gente vive de su negocio y él lo que está creando es un problema social supremamente grave y en el Congreso de la República no podemos cerrar los ojos, es que es una rivalidad entre los raizales y las demás personas que habitan en la Isla, él dice que para arreglar la situación de San Andrés y Providencia tiene que sacar treinta mil personas y se han cometido abusos de toda naturaleza para sacar unas personas, entre otras cosas, las que han sacado ya están otra vez allá.

Hablando con la Representante María Teresa Uribe comentaba que hay unas partidas para San Andrés, no es que no tengan dinero, todo lo contrario, lo tienen y él no lo utiliza porque si él hace obras y resuelve el problema entonces la gente se amaña y no se sale, ¿qué tal ese criterio?

a dónde vamos a llevar en San Andrés con ese problema, leía en la prensa que el Presidente de Nicaragua volvió a meterle candela al problema de San Andrés, a mí me parece que nosotros debemos hacer presencia, citar al Gobernador, citar a la Cámara de Comercio, citar a todos y que nos cuenten la verdad de lo que sucede, antes de que ese problema se agrave, y ya nosotros le entregaríamos el problema al Gobierno; lo de San Andrés no ha sido un asunto de abandono de dinero porque en todos los presupuestos se le ha asignado plata, lo que pasa es que se la han robado, esa es la verdad. Yo creo que la Comisión debe asistir, debemos ir aunque nos digan que vamos es a hacer turismo, eso no importa, basado en eso podemos ayudarle; la parte turística la tiene totalmente enredada, le ponen todos los obstáculos posibles para que la gente vaya, porque si el turismo se incrementa en San Andrés, los negocios se vuelven rentables y si se vuelven rentables la gente no se sale. Esa es la situación que considero supremamente grave señor Presidente.

**Honorable Senador Carlos Ardila Ballesteros:**

Ya que el Senador Rueda toca ese tema, podemos decir que ese es un tema que desborda los límites de esta Comisión, es un tema casi de plenaria. Yo lo que veo Senador Rueda y seguramente usted también lo intuye, es un movimiento separatista, movido quién sabe con qué intereses y aparece un Gobernador generando, como usted lo dice Senador, un inconformismo, porque en la medida en que no se dé el turismo y que la gente no pueda ir a disfrutar, los negocios no van a tener su utilidad y en la medida en que no obtengan su utilidad, empieza a ser un caldo de cultivo para la tesis de que es que están mal manejados por Colombia; yo también he seguido la pista como usted lo hace y efectivamente Nicaragua volvió a poner el tema y ese tema no es para que Nicaragua se quede, todos sabemos que una votación popular en los isleños de si quieren estar como parte de Colombia o parte de Nicaragua, se quedan como parte de Colombia, pero no va para allá, lo que va es para una votación popular eventual en el sentido de que si quieren ser territorio independiente o territorio libre asociado que es lo que se usa en el Caribe, no hay que pensar muy lejos para saber dónde puede estar el origen del asunto, además de ir a sesionar con lo que estoy de acuerdo, me parece que hay que mover un escenario serio de algo que tiene que ver con una reforma constitucional.

Es con el hecho evidente de cómo una autoridad regional y local elegida por voto popular —el juramento que preste allí debe ser muy especial— y el compromiso de territorialidad debe ser muy obvio y muy claro, debe ser causal suficiente de destitución e incluso de invalidez de la elección de una persona como representante de un territorio, si la persona cree en la desmembración de su territorio; nuestra Constitución no puede amparar eso, el artículo 212 obliga que todo funcionario, todo servidor que jure cumplir la Constitución y resulta que allí se

ven las orejas del lobo por detrás de la piel de oveja, no se está pensando cumplir la Constitución y va a hacer una autoridad legítimamente constituida de esta República, pero pensando en irse para otra, cuando ya físicamente están bien lejos, bastante lejos, eso de tener territorios en ultramar como se llamaba en otras épocas desde el punto de vista de los europeos no es fácil, no estamos en la mejor condición, qué bueno Senador Rueda, que se haya tocado el tema, yo también he estado muy preocupado, siguiendo las noticias uno ve que tiene una orientación clarita de una especie de Tribunal Internacional en un par de años que pida la autodeterminación del pueblo de San Andrés, Islas y como ocurría en las viejas épocas con las Juntas de Acción Comunal, que para quedarse con las Juntas escondían el cuaderno de inscripciones y los vecinos no podían inscribirse, sino los amigos de los que querían quedarse, pues aquí están sacando una gente que eventualmente pudiera votar en un plebiscito o en un ente Internacional de autodeterminación a favor de ser parte de Colombia, los están sacando, es una estrategia clarita, de fondo y bien revisada eso no es obra de unos isleños, por muy inteligentes que sean y por mucha animadversión que le tengan a Colombia, ahí puede haber una estrategia mayor y como Congreso de la República deberíamos estar mucho más cerca como lo propone el Senador Rueda Guarín.

Respecto al tema de la sesión en Leticia estoy de acuerdo, creo que deberíamos hoy presentar y aprobar la proposición, pero como lo dice el Senador Rueda, con la asistencia de algunos funcionarios de la DIAN y de Aduanas que puedan tomar decisiones, porque es que allá desde cuando estuvo Hernando Zambrano en la Cámara de Representantes, quien formó parte de la comisión IV, siendo yo Presidente de la Comisión, fuimos allá con funcionarios y establecimos el problema, eso es otra Isla, lo que pasa es que están en medio de un océano verde, pero esa es otra isla, como lo dice el Senador Rueda, llevar de aquí a allá cualquier cosa, es sumamente costoso y no se les puede imponer una serie de tributos que no es mucho lo que aportan al tesoro de la Nación, el recaudo de allá no es un gran recaudo, eso sí como usted lo menciona, es parte del problema, entonces estoy de acuerdo en ir allá a sesionar y estoy de acuerdo en lo de San Andrés, pero yo revisaría el esquema de la reunión en San Andrés, porque lo que no podemos hacer es que la sesión en San Andrés resulte siendo un elemento adicional explotable por los que están trabajando con claridad en el camino de la separación, en el sentido de que no manifestemos claramente ante la gente de San Andrés cuál es el pensamiento, ojalá se hiciera una gran exposición de los dineros que se han aportado, que no lleguemos allá a escuchar otra vez el montón de discursos de que es que no se les da, que no se les ayuda y no que la sesión les sirva a ellos más bien para animar sus propósitos separatistas que no los confiesan, pero que me parece a mí evidente que los tienen.

**Honorable Senador Armando Mendieta Poveda:**

Es lo que siempre decimos cuando se propone una salida de la Comisión a alguna de las ciudades, que haya presencia del Gobierno, pero presencia de funcionarios que puedan tomar una decisión, acuérdesese doctor Carlos Ardila de esos comentarios, cuando nosotros viajamos a Leticia y hubo una serie de compromisos pero de gente de tercera categoría y nunca se cumplió y entonces ¿para qué estamos desgastándonos? porque es un desgaste para el Congreso, porque no tenemos ninguna autonomía sobre lo que ellos requieren, que son recursos estoy hablando de lo de Leticia, lo otro es un poquito más difícil de digerir, usted ha hecho una gran exposición, pero que considero que hay que cursarle esta invitación que nos hace el gobernador del Amazonas directamente al Ministro de Hacienda, porque lo que allí hay que hablar es de recursos. Y al Director de la DIAN desde esa época, están los problemas de los impuestos que es lo que la gente no quiere, o que quiere preferiblemente que se los suavicen, pero no iba el director de la DIAN, ni el Director de Impuestos; que nuestra salida a San Andrés sea con funcionarios que tengan la suficiente autonomía para tomar decisiones o de lo contrario, no se justifica que nos desgastemos, porque primero que todo aquí no hay alguien que tenga el interés político en el Amazonas, me tocará a mí correr con la carga de hablar por el Amazonas, está Santander, está Boyacá, estamos todos, pero nadie de lo poco que se permite va a decir entonces de lo mío se lo dejo al Amazonas, eso no va a suceder, usted tiene que darle el respaldo al Gobierno, presionemos al Gobierno, dándole respaldo al Amazonas pero presionemos al Gobierno para que asistan los que verdaderamente pueden tomar esas decisiones y no quedemos nosotros en blanco como siempre ha sucedido con la mayoría de las salidas.

**Honorable Senador Tito Rueda Guarín:**

Señor Vicepresidente a mí me parece muy importante el momento, porque estamos hablando del anteproyecto, entonces ahora es cuando debemos hacerlo, esos son departamentos con poquito dinero comparado con el Presupuesto General de la Nación se les puede resolver el problema, yo creo que lo debemos compensar en eso.

**Señor Presidente:**

Senador Rueda, yo quisiera que recogiendo las opiniones de los Parlamentarios aprobemos las sesiones de la Comisión tanto en San Andrés como en el Amazonas, teniendo en cuenta que vamos a solicitar al Ministro de Hacienda nos envíen los regionalizados, una vez lo tengamos podamos debatir en esas sesiones en cada uno de los departamentos el Anteproyecto del presupuesto, de igual manera que la Mesa Directiva autorice a la Comisión para establecer las fechas en que asistiríamos a esos departamentos y quisiera proponer si los honorables Senadores aceptan que teniendo en cuenta la afinidad del Senador Ardila Ballesteros con el Gobernador

del Amazonas y la defensa que permanentemente hace en esta Comisión el Senador Rueda del departamento de San Andrés y Providencia, que ellos coordinaran o se entrevistaran con los Gobernadores para fijar un tema de esa proposición que aprobaríamos en el día de hoy, el cuestionario lo definirían cada uno de ustedes con los respectivos Gobernadores para así fijar la fecha.

La proposición ha sido aprobada por la Comisión.

Siguiendo con la correspondencia quería informarles que ha llegado también una invitación de Fedesarrollo a un Seminario internacional sobre las crisis financieras y respuestas políticas en la ciudad de Cartagena, me permitiré leerla, creo que es un tema muy importante, los conferencistas que van a asistir a ese seminario son todos de alta calidad del Banco Mundial, dice:

“Estimado doctor Celis:

Las cifras de desempeño del sector financiero durante el 2000 muestran una leve recuperación frente a la crítica situación de los años anteriores, la política de capitalización de las entidades ha empezado a mostrar una mejora en el indicador de solvencia, sin embargo el sector financiero Colombiano todavía enfrenta serias dificultades que se ven agravadas por una incipiente recuperación de la actividad económica, en este contexto la reactivación y el fortalecimiento del sector financiero son una prioridad de política. Con el ánimo de enriquecer el debate, Fedesarrollo ha organizado un Seminario Internacional sobre Crisis Financiera y Respuesta de Política, el cual se realizará en la ciudad de Cartagena los días 17 y 18 de mayo próximo, el seminario cuenta con el apoyo del Banco de la República, la Corporación Andina de Fomento y El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras Fogafín, en el seminario participarán expertos internacionales y nacionales en los temas de crisis financieras, reestructuración y políticas de salvamento, regulación, y supervisión del sector de acuerdo con el programa preliminar adjunto. Teniendo en cuenta la importancia del tema y la experiencia de los conferencistas, consideramos que este será un evento del mayor interés para usted y su Comisión”, el costo de la inscripción es de ciento ochenta mil pesos (\$180.000) y las inscripciones deben hacerse antes del 11 de mayo en Fedesarrollo.

La verdad es que observando el pánel de conferencistas y los temas que se van a tocar considero que es un seminario muy importante sobre todo porque son temas relacionados con esta Comisión, quisiera que se analizara, voy a dejar en la secretaría el tema y los conferencistas que van a asistir para que los parlamentarios que tengan interés de participar en este importante seminario, si lo consideran, nos registremos y podamos adelantar el trámite ante la Mesa Directiva del Senado, al menos para que en determinado momento nos puedan asignar pasaje o alguna cosa al respecto, la verdad considero muy importante este seminario y quería hacerles extensiva esta invitación.

El señor Secretario informa que en la fecha que está programado este seminario tenemos programado el desplazamiento a la ciudad de Valledupar y el Ministro de Agricultura confirmó con el ponente.

**Señor Presidente:**

Solamente quería hacerles extensiva esa invitación. Para terminar quisiera que los ponentes del proyecto de modificación al articulado de la Ley 80 hicieran una exposición de lo que se ha avanzado en la preparación de este importante foro en el día de mañana y de igual manera que ratificaran la invitación a la participación en el mismo.

**Honorable Senador Tito Rueda Guarín:**

Respecto al congreso de Cartagena, me parece de suma importancia porque esta es la Comisión de Presupuesto, miremos quienes podemos asistir voluntariamente. Como nosotros somos los únicos que no podemos salir, ni podemos pedir pasajes, ni nada. Señor Presidente, yo quisiera que usted hablara con el Presidente del Congreso, porque a mí me parece absurdo lo que está sucediendo con los pasajes, nosotros somos Senadores Nacionales, nosotros no somos de Departamento, eso lo dice la Constitución y así nos eligieron y resulta que uno tiene pasajes a Barranquilla, entonces no los puede cambiar a Cartagena, ni los puede cambiar a Valledupar, eso es absurdo, si los pasajes son de nosotros, los pasajes no es que nos los estén regalando, la ley lo establece, además es hasta una economía para el Congreso, estoy seguro que todos tenemos pasajes en nuestras casas y si se llega a presentar un viaje como este, pues uno va y cambia su pasaje y no hay necesidad de pedir pasajes, yo creo que eso hay que hablarlo con el Presidente. Yo vi una carta del Senador Arenas sobre la Dirección Administrativa, eso es absurdo, le devuelven la plata y resulta que aquí ni siquiera arreglan los bañitos, ni arreglan nada, eso no puede suceder. Señor Presidente yo creo que se puede adelantar y ver lo de la fecha de Valledupar que creo que no sino un día, entonces al día siguiente podamos volar de Valledupar a Cartagena, a mí me parece que integrantes de la Comisión así sean voluntarios asistamos para que la gente se de cuenta que nosotros sí tenemos interés en eso.

**Señor Presidente:**

Senador, leí la invitación, pero sobre todo quiero que ustedes miren la programación, las conferencias que van a dictar, las discusiones, los participantes, está Guillermo Perry, Miguel Urrutia, una serie de personajes de todas las calidades en este tema, los parlamentarios que estén interesados en participar nosotros nos encargáramos de hacer el trámite ante la Presidencia del Senado para lograr que la Comisión asista y que haya el aporte de los pasajes.

**Honorable Senador Carlos Ardila Ballesteros:**

Señor Presidente, aprobemos una proposición en el sentido de recomendar a los miembros de esta Comisión que puedan hacerse presentes que asistan y así mismo solicitar a la Mesa

Directiva del Senado que les dé la representación como lo decía el Senador Rueda para no esperar esa sesión ya que hay quórum, queda eso sujeto a que cada uno revise la copia, pero ya hoy tenemos un estatus más oficial de Comisión, ya que después es muy complicado que se nos vuelva a dar.

**Interpelación del Senador Tito Rueda:**

A mí me parece que no recomendar, sino autorizar al Presidente que nombre una Comisión, usted pregunta quiénes están interesados o quienes pueden ir, por ejemplo Vicente Blel vive en Cartagena, yo con mucho gusto si quieren voy, no tengo problema, pero arreglamos lo de Valledupar, porque eso se puede correr ocho o quince días.

**Señor Presidente:**

Entonces que la lidere Tito, que integre una Comisión y luego cada uno le hace saber y se oficializa.

La proposición es aprobada por la Comisión.

**Honorable Senador Gentil Escobar Rodríguez:**

Los Ponentes tenemos prácticamente lista la ponencia, desafortunadamente no se encontraba el Senador Carlos Ardila, pero por solicitudes de los diferentes sectores a raíz de unas comunicaciones que enviamos a la Procuraduría, la Contraloría, la Fiscalía y a diferentes gremios, hemos recibido la inquietud por parte de ellos de ser escuchados respecto a la reforma del Estatuto de contratación Ley 80 del 93. Planeación Nacional realizó un foro el mes de febrero en donde nos hicimos presentes con el Senador Javier Ramírez, pero hubo la cobertura necesaria y es así como en la comisión anterior propusimos que se hiciera un foro abierto en el recinto del Senado con el fin de escuchar y de recoger las diferentes inquietudes, no solamente de los gremios, del Consejo de Estado, de la Procuraduría, de la Fiscalía, de la Contraloría General de la República, las Veedurías Ciudadanas e igualmente conocer, algunos vacíos con el propósito y el principio que en mi caso personal tengo como ponente, es que al revisar uno la norma, la Ley 80, hay una serie de vacíos que van a veces en contravía con otras normas como el caso de la Ley 100, por decir algo, hay una serie de contradicciones, entonces se va a realizar el foro en el día de mañana a partir de las 9:00 a.m., solicitamos que se diera transmisión por Señal Colombia, desafortunadamente nos informaron que no era posible toda vez que la Cámara de Representantes tenía apartado ese servicio, pero la Secretaría y la Presidencia de la Comisión han solicitado la presencia de los diferentes medios de comunicación que se han ratificado en la misma a partir de las 9:00 a.m., los estamos invitando, esperamos que nos acompañen el día de mañana todos los miembros de la Comisión Cuarta.

**Honorable Senador Javier Ramírez Mejía:**

Esta mañana estuve en el Ministerio de Justicia planteando el cronograma, una vez escuchemos mañana a los diferentes sectores interesados en el tema, para la tercera semana estaremos

nosotros presentando conjuntamente con Gentil, la ponencia respectiva y empezar la discusión aquí en la Comisión. Yo creo que un tema que tiene esta ley seguramente va a tener el interés marcado de la Comisión y de cada uno de ustedes para enriquecer mucho más el proyecto.

**Honorable Senador Carlos Ardila Balles-teros:**

Le agradezco la deferencia del Senador Gentil a mi nombre, me imagino por qué lo hace, quiero repetirle lo que dije un día que ninguno de ustedes dos estaba aquí, no hay como las cosas claritas; a mí me parece que hay tres escenarios en el manejo de una Ley, uno el previo a la ponencia, ese lo manejan ustedes como coordinadores o como ponentes, otro, el que se da después de que existe una ponencia donde nosotros podremos actuar, opinar, presentar artículos sustitutivos, presentar artículos, inclusive suprimir artículos y el otro escenario desde luego, cuando pasa de una cámara a la otra, en este caso cuando pase del Senado a Cámara allá vuelve y juega así mismo señor Presidente de la Comisión y señor Vicepresidente, hay varias maneras de oír a la gente sobre un tema, uno es el foro, el foro lo organiza cualquier persona del sector privado, el foro es un término que dice mucho pero no dice nada, el Congreso tiene los mecanismos de oír a la gente y ojalá señor Presidente después de radicada la ponencia, los utilicemos, uno es el de la audiencia pública, hay audiencia pública cuando la Comisión sesiona para oír a personas que de otra manera no serían oídos en el Congreso, yo inicie las audiencias públicas que nunca se habían desarrollado existentes en la Ley 5ª con el tema de la extradición siendo Presidente de la Cámara de Representantes; uno puede hacer una audiencia pública, esta Comisión presidida por nuestra Mesa Directiva y estamos todos para oír y otra es la sesión pública de la Comisión aquí o fuera de Bogotá donde podemos hablar nosotros y los interesados, quienes hayamos invitado previamente, también puede darse sesión informal para que hablen otros distintos a los previamente invitados, yo lo que he dicho aquí es, primero que me parece que se han demorado ustedes mucho con la ponencia, ese proyecto de ley fue recibido como desde septiembre del año pasado, se nos venció la primera parte de la Legislatura del año pasado, en diciembre y ahora ya se nos está venciendo la segunda pero lo entiendo.

También dije aquí que lo entendía porque el tema es de estudio profundo, complejo, pero también dije algo que quiero decírselo a ustedes dos, no me parece a mí que de pronto ahora vaya a llegar el Ministro de Justicia, el señor Director de Planeación y un montón de gente a pedirnos a esta Comisión que aprobemos a marcha forzada para que salga antes del 16 de junio de esta Comisión IV del Senado el proyecto de ley de reforma a la Ley 80, si los dos ponentes se han gastado siete meses y espero que ustedes lo entiendan cuando llegue el momento, no nos vayan a pedir aquí que en una Sesión a pupitrazo va y pupitrazo lo aprobemos, habrá lugar de

hacer las audiencias públicas y de hacerlo lo que tengamos que hacer en esta Comisión, porque el tema es muy importante y es de los pocos temas de esta Comisión que interesan al país como interesa el Estatuto del Consumidor que viene por ahí de Cámara para acá, entonces yo quiero anunciar y pedirles a los colegas y a usted señor Presidente, que nos tomemos el tiempo necesario, que a este foro al cual invitamos o invitan los ponentes, asistamos en la medida en que podamos, pero que hagamos las audiencias públicas que sean necesarias, de manera que a esto le metamos todo el esfuerzo posible y todo el trabajo y no que ahora el señor Ministro de Justicia y el Gobierno, nos digan ha sido suficientemente estudiada y la ley no ha sido suficientemente estudiada.

**Señor Presidente:**

Honorable Senador Ardila, precisamente de una discusión que tuvimos aquí, casi un diálogo entre los dos hace unos meses, fue que en la siguiente sesión se presentó y se trató de establecer esta agenda de la Comisión. Al Senador Ramírez, si el foro es mañana respetuosamente quiero decirle que en la tercera semana se va radicar la ponencia y va a ser materialmente imposible la tercera semana, ya estamos en mayo 21 y las sesiones de la Comisión son hasta el 16 de junio, por lo tanto considero que si el foro va a ser el día de mañana y como la ponencia ya está lista sea radicada en la primera semana de mayo para que los Senadores miembros de la Comisión tengan quince días para evaluar la ponencia y el articulado e iniciemos las audiencias en la tercera semana del mes de mayo, para así tener otras tres semanas para debatir el articulado y todo el proyecto y poder cumplir con la meta que nos hemos propuesto el 16 de junio entregar la Ponencia, es una agenda que quisiera proponer, que les recomiendo y quisiera que ustedes los señores ponentes asumieran ese compromiso de radicarnos la Ponencia la próxima semana.

**Honorable Senador Gentil Escobar Rodríguez:**

Quiero aclarar unos puntos respecto a la intervención del Senador Carlos Ardila Balles-teros. Si miramos en forma ligera y contabilizamos el tiempo sí puede llegar a siete meses, pero yo le quiero recordar que nosotros sesionamos hasta el día 15 de diciembre y si no estoy mal, volvimos el día 16 de marzo, prácticamente el Congreso no sesionó 3 meses.

En segundo lugar le quiero decir que a pesar de que no estábamos sesionando en el Congreso, sí nos hicimos presentes en estos foros, concretamente en el Foro de Planeación Nacional, donde nos hicimos presentes para recoger las inquietudes de los diferentes sectores.

De otro lado yo no veo inconveniente en presentar a la mayor brevedad la ponencia para ponerla en consideración de la Comisión, pero también quiero aclarar que aquí se acordó el Foro que va a realizar mañana la Comisión, esto no ha sido una decisión a priori ni personal, hago estas claridades porque encuentro muy incómo-

do que se pretenda hacer ver cierta negligencia en el trámite del proyecto, aquí tenemos que recordar la actividad que tuvo la comisión de octubre a diciembre, aquí hay una contradicción Senador Ardila, necesitamos abrir otros foros, con todo el respeto que usted me merece, yo no lo puedo aceptar, aquí no hay negligencia, hay negligencia porque se ha demorado la Ponencia, pero si presenta la ponencia en 8 días necesitamos demorarnos hasta junio para debatir esto, claro que necesitamos demorarnos el tiempo que se requiera, no por madrugar amanece más temprano.

Hace un mes exactamente propusimos el Foro, dijimos la Ponencia está lista, pudo haberse presentado la semana siguiente y dijimos no, dejémoslo para dentro de un mes, entonces eso para que no tengamos ningún inconveniente futuro, a la mayor brevedad estaremos presentando la ponencia, nos reunimos con el Senador Javier Ramírez, yo no veo ningún inconveniente, pero también he notado cierto malestar de quién es el ponente o porque con cierta ligereza se nombraron Ponentes.

La Reforma a la Ley 80 –Estatuto de Contratación– es la primera ponencia que se me ha dado a mí en la Comisión, por favor Senador yo creo que también tengo esa facultad de rendir una ponencia de la cual me siento con un sentido de pertenencia, por ser abogado, por haber trabajado durante muchos años en el tema de la contratación, por tratarse de un tema que me gusta, considero que es la columna vertebral del Estado, la parte económica y todos sabemos que el problema de corrupción que tiene el país tiene que ver con la contratación, por eso he querido ser ponente y le agradezco a la Mesa el haberme asignado esa ponencia.

**Señor Presidente:**

Doctor Escobar, puede que le haya ido en las anteriores Mesas Directivas mal, pero creo que en esta le ha ido supremamente bien.

**Honorable Senador Carlos Ardila Balles-teros:**

Doctor Escobar, nos hemos conocido aquí mucho tiempo, usted ha dado explicaciones que yo no he solicitado, lo remito a que revise la grabación, la palabra negligencia no me atrevería a mencionarla a un colega jamás, porque eso puede prestarse casi para demanda de pérdida de investidura, lamento que usted mencione la palabra negligencia unas nueve o diez veces, con Javier hemos hablado mucho tiempo de ese tema, por el contrario yo he dicho que lo que han tenido ustedes es mucha diligencia, usted lo demuestra cuando cuenta que trabajaron en los meses de vacancia, que ahora me parece grave que ustedes que han sido tan diligentes y se han gastado algunos días estudiándola, ahora el Ministerio pretenda que la Comisión en pleno la saque en 8 ó en 10 días; pero lejos de mí, decir negligencia, dejo constancia, se puede revisar la grabación lamento que usted utilice esa palabra dando explicaciones a que usted no es negligente, yo supongo que no, estoy seguro que no Senador Escobar, lo conozco y veo cómo trabaja usted activamente en esta Comisión.

Sobre el otro punto, menos, yo nunca he reclamado, señor Presidente le pediría que usted aclarara porque existe un malentendido originado en que yo no vine la vez pasada, yo no he reclamado que el Senador Escobar sea Ponente, creo que tiene derecho a ser Ponente de todas las leyes Senador Escobar, de las que a usted le parezca y más usted como abogado, si hay alguien que le dijo en sesión o fuera de ella, que yo he estado en contra de que usted sea Ponente, le agradecería que me lo diga, a mí en lo personal me alegra mucho que usted sea el ponente, reclamé aquí sobre un procedimiento legal que no le afecta a usted para nada, mencionando el caso de que yo era el Ponente de un Proyecto anterior y que me parecía que debía acumularse, después el Presidente aclaró que nunca se había nombrado coordinador ponente y eso quedó más que superado entre colegas y entre amigos, pero absolutamente claro, no he mencionado al Senador Gentil Escobar, ni he dejado observación de por qué él es Ponente, lamento Senador Escobar que haya sido mal informado, créame que a mí me interesa el Proyecto y veo que han hecho un buen trabajo, quería que hicieran ojalá una audiencia pública en la Comisión y veo que vamos a estar muy cortos de tiempo y sobre todo créanme que yo me estoy protegiendo porque este proyecto de ley va a tener muchos intereses a favor y en contra y yo tengo mucho que opinar, lo he revisado cuidadosamente, lo he mirado y me estoy protegiendo de que no se nos pretenda que en la Comisión IV del Senado tengamos que sacarlo rápidamente, porque tiene que salir antes del 16 de junio, me parece muy bueno el propósito señor Presidente y lo acompaño en el mismo, ojalá podamos sacarlo antes del 16 de junio, pero si hay temas discutibles y temas que ameritan un mayor estudio, tampoco podemos tener la camisa de fuerza de que sea para el 16 de junio. Queda aclarado el episodio, ojalá quede superado.

**Honorable Senador Tito Rueda Guarín:**

Tengo un dicho que se puede aplicar en este momento Senador Carlos Ardila y que es típico de este país “estamos discutiendo porque estamos de acuerdo”, entonces aquí estamos todos de acuerdo en este proyecto de ley, a mí me parece que el proyecto de ley es supremamente importante, y aquí tiene que prevalecer más la calidad del proyecto que el tiempo de sacarlo, porque recordemos que el 222, que era la Ley de Contratación, hubo mucha presión para modificarlo, se modificó y se sacó la Ley 80, esta ley tiene más cosas buenas que malas, todos reconocen que se mejoró mucho el 222, entonces ahora con la experiencia de la aplicación de la Ley 80, indudablemente debemos mejorar la Ley de Contratación.

Yo quiero dejar nuevamente aquí en la conciencia de todos los Senadores que debemos oír a las partes, sobre todo los que intervienen y utilizan la Ley 80, por ejemplo la Sociedad Colombiana de Ingenieros que es un cuerpo consultivo del Gobierno, la ingeniería Colombiana la maneja la Sociedad Colombiana de Ingenieros, además es una entidad suprema-

mente seria, entonces sea antes o después debemos tener una reunión con los Ingenieros, Constructores, con Fenalco, con la Cámara de Comercio, recuerde Senador Carlos Ardila que después que teníamos todo más o menos definido de la Ley 80, se nos formó un problema con Ecopetrol y con Telecom y se formó la grande de que entraban en desventaja de contratación en el mundo para vender gasolina y petróleo y tocó aplazarlo un poco de tiempo, entonces con esa experiencia, señor Presidente es decirles a las entidades Comerciales del Estado que indudablemente deben tener un tratamiento diferente, porque ellos entran en competencia con el sector privado, todo eso lo debemos tener en cuenta y sobre todo, utilizando la experiencia de la vez anterior; por eso les digo también a los Ponentes que tranquilos, que ustedes están haciendo un trabajo muy importante, yo no soy muy amigo de los Foros tan grandes, más bien hacer el Foro mañana y después con estas entidades que son las entidades que manejan ese sector, yo estoy seguro que con ellos se pueden hacer unos acuerdos muy importantes y sacamos una Ley que ojalá llegue a la perfección, pero indudablemente que seguiremos mejorando todos esos problemas que existen.

Recuerdo la urgencia y la emergencia económica, la hicimos para gente correcta, por si realmente se presentaba una situación grave y existiera esa urgencia económica, en Invías contrataron todas las carreteras por urgencia económica, entonces todas esas cosas no pueden continuar así, nosotros tuvimos la buena voluntad para resolver los problemas inmediatamente.

Yo les pido a los señores Ponentes que continúen que miremos en qué momento hacemos esas reuniones con esas entidades y programarlas, yo sé que ellos están muy interesados en hablar con todos nosotros para sacar una Ley muy buena.

**Honorable Senador Javier Ramírez Mejía:**

Entiendo la preocupación que les asiste a los colegas por la demora que ha tenido la nueva presentación del Proyecto. En primer lugar es un Proyecto de origen gubernamental y casualmente donde no ha habido acuerdo ha sido precisamente en el mismo Gobierno; es increíble que el Ministro de Justicia que es el que tiene el Ministerio en sus manos apenas la semana entrante, esa fue la reunión precisamente Gentil que tuvimos hoy, nos vamos a reunir con Planeación Nacional, con el Ministerio de Transporte, con el Ministerio de Comunicaciones, con Ministerio de Medio Ambiente porque tiene serias discrepancias con el mismo proyecto, si no se han puesto de acuerdo allá mismo, pues cómo le parece la complejidad que sería traerle un proyecto aquí sin estar bien decantado, igual ha sucedido con un proyecto que tiene la sensibilidad de todos los actores y los intereses, Ecopetrol como usted bien lo anota, las Empresas Públicas de Medellín, Fasecolda, la Sociedad de Ingenieros también tiene realmente muchas sugerencias sobre el tema, la Sociedad de Arquitectos y no se ha podido todavía encontrar

un consenso mayoritario en un texto, va a ser muy difícil encontrar una mayoría absoluta de ese proyecto, pero lo que queremos Gentil y yo es poder presentar una ponencia que venga lo más decantada posible, eso sí sin descartar la gran discusión que tenemos que plantear y ustedes van a ser los que van a enriquecer el Proyecto como tal, entonces yo diría que nos dé unas dos semanas para presentarlo.

**Señor Presidente:**

Senador Ramírez tenga la absoluta seguridad que no va a haber acuerdo, porque cada uno tiene su interés. Ustedes nos han manifestado que existe una Ponencia y que cuando vengan acá las audiencias públicas opinen y miremos quienes estén de acuerdo, ya ha habido un trabajo serio que ustedes han desarrollado, tienen unos criterios claramente establecidos, lo que no podemos es que ahora entonces los señores Ministros al intentar lograr unos acuerdos con ustedes, que de pronto nosotros después no compartimos y si no compartimos vamos a tener que reunirnos los quince Parlamentarios con las Comisiones.

Yo creo que ese es el escenario que tenemos nosotros programado y proyectado que sé de, que cuando desarrollemos las audiencias públicas que por ejemplo, acatando el planteamiento del Senador Rueda, puede ser que se convoque un día toda la rama de la ingeniería y otro toda la gubernamental, otro día los comerciantes, pero ese debate ya ha tenido tiempo suficiente, ustedes han tenido muy claro y preciso el trabajo, han obrado con absoluta independencia y yo creo que como lo han manifestado tanto usted como el Senador Escobar, ya tienen una Ponencia definida, por favor de la manera más respetuosa yo si los requiero a que la semana entrante nos presenten la Ponencia definitiva para después empezar a desarrollar todo el trabajo en el interior de la Comisión y si no estamos de acuerdo con alguna cosa estamos libremente dispuestos a opinar.

**Honorable Senador Carlos Eduardo Gómez:**

Lo que han dicho ustedes Senadores es muy puesto en orden, pero lo que yo no veo muy claro es para qué hacer un poco de reuniones y que vuelva lo mismo, si en las reuniones por fuera van a repetirnos lo mismo, si el escenario propio de esas reuniones debe ser esta Comisión, además, veo que aquí la gente no asiste es porque no hay Proyecto, este es el Proyecto más importante económicamente que tiene el país, porque toda la gente tiene que ver con la contratación, aquí están involucrados los Gobernadores, los alcaldes, las empresas, las sociedades de economía mixta, las empresas de teléfonos, de acueducto, todo se está manejando por urgencia manifiesta, pero hay otras peores, se va todo por fiducia, aquí a cualquier Gobernador se le ocurre que contrata con la fiduciaria de no sé dónde y no hay ley que valga, porque es que por fiducia se puede hacer de todo, la ley en ninguna parte lo dice, pero tampoco dice que no, pero después nos volvemos a otro capítulo peor, ustedes lo han visto en las gobernaciones, les doy el ejem-

plo de las Gobernaciones de Cundinamarca, Valle, donde se fue por concesiones, eso tampoco entra en la Ley 80, yo no se porque ley entra, eso lo tenemos que hablar con las personas interesadas y no interesadas, porque a la larga todo el país está involucrado en este proyecto, entonces mi propuesta es que para que estemos de acuerdo presentemos una Proposición para que sesionemos por lo menos una vez a la semana en este tema, pero de una vez ¿por qué no citamos a unas personas el miércoles de la semana entrante? ¿por qué no sesionamos y citamos como dice el Senador Rueda, a unos funcionarios y adicionalmente a algunos gremios que sean afines y vamos empezando a evacuar esto? Porque es que si no nos coge el 16 de diciembre.

**Señor Presidente:**

Recibida la Ponencia no vamos a hacer lo que nos sucede en las Plenarias, que llegamos a leer el articulado definitivo que vamos a aprobar en la Plenaria, el esquema es el siguiente Senador Gómez:

Nosotros recibimos ponencia la semana entrante de la Secretaría General, inmediatamente se entrega fotocopia a cada Senador del articulado, de la ponencia y de la misma Ponencia, se da un plazo de quince días para el estudio de cada uno de los ponentes e inmediatamente iniciamos la discusión y simultáneamente las audiencias públicas, no solamente nos vamos a dedicar un día a esto, nos toca hacer como hacen en la Comisión primera, trabajar lunes, martes, en la mañana, eso es tema que nosotros mismos definiremos, pero por ahora estamos paralizados hasta que no tengamos el informe de Ponencia por parte de los Ponentes.

De igual manera yo quisiera señor Secretario, como cada Senador en el día de hoy ha mostrado el interés de que se inviten a ciertos sectores, que se abra una inscripción a los 15 Senadores de la Comisión a quienes quieren que se les curse invitación para coordinar las dos o tres audiencias repartiendo las invitaciones a cada uno de ellos.

**Honorable Senador Carlos Ardila Ballesteros:**

Esa es la preocupación que todos tenemos. A uno lo abordan ingenieros, banqueros, recibo cartas. Supongamos que usted discute con un gremio interesado una cosa y de pronto los ponentes dicen no perdónenme, esto no tiene razón de ser porque ya incorporamos eso en el articulado, entonces quedamos es haciendo un oso, por eso hemos insistido y afortunadamente ya está clara la cosa, en que exista ponencia, yo inclusive le sugiero un procedimiento señor Presidente, la Comisión debería tener así fuera un avisito por la televisión estatal o por la prensa diciendo que a esas entidades nos hagan conocer sus inquietudes, porque como lo recuerda el Senador Tito Rueda, yo lo viví siendo miembro de la Comisión IV de la Cámara, nos tocó meter finalmente unos artículos revisados con toda la velocidad del mundo, pero además teniendo la ponencia yo sí reconocería que por Secretaría se haga conocer de los gobernadores, al menos de

los alcaldes de capitales, que existe una ponencia que tiene algo que decir, estoy de acuerdo con usted en que el escenario es este, estoy de acuerdo con el Senador Rueda en que aquí podemos hacer unas con sector público, otras con banqueros, etc, y ahí nos vamos demorando y vamos enriqueciendo el Proyecto, pero les quiero llamar la atención sobre una cosa que es algo que yo lo dije y es algo que ustedes no estaban honorables Senadores Ponentes y me ha preocupado mucho, nos coja un día de estos una carta del Presidente declarando la urgencia de este Proyecto y entonces nos toque sesionar conjuntamente Cuarta de Senado y Cuarta de Cámara, donde el escenario no es el mismo, donde las cosas se discuten con mucha menos profundidad, entonces a mí me parece que nos llegue ya la Ponencia para poderles decir a los interesados ya existe una ponencia, revísenla, está en la Secretaría de la Comisión IV de Senado, hágannos llegar sus observaciones, sus comentarios y abrimos esas audiencias públicas donde vamos enriqueciendo el debate.

Ahora veo una cosa, cuando venga el Ministro de Justicia a afanarnos por esta ley y es lo que acaban de mencionar los señores Ponente, el Gobierno no se ha puesto de acuerdo, justamente este sería uno de los temas por los cuales se dictó la reglamentación, esa circular Presidencial que se comenta que un Ministro no puede volver a presentar proyectos de ley, si no los ha consultado con sus colegas, mientras no arreglen allá, dejemos, aquí vamos trabajando y vamos a poder trabajar y efectivamente ese va a ser un tema para muchas reuniones aquí, porque le interesa al país.

**Señor Presidente:**

Vuelvo e insisto, tenemos que empezar a trabajar ojalá el lunes en la tarde, martes en la mañana y miércoles para poder evacuar, entonces como les digo quedan abiertas las inscripciones para que los Senadores que deseen digan a quienes debemos invitar a esas audiencias públicas.

Por Secretaría General se informa que existen dos proposiciones:

**Primera proposición:**

Para tratar asuntos relacionados con la problemática de saneamiento básico de la ciudad de Cartago departamento del Valle del Cauca, se convoca a la Comisión IV para sesionar el día 9 de agosto a las 9:00 a.m. en la ciudad de Cartago con la participación del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Juan Manuel Santos; el señor Director General de Presupuesto, doctor Ezequiel Lenis Ramírez; el señor Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Juan Carlos Echeverri; el señor Director de la Comisión Nacional de Regalías, doctor Juan Manuel Barraza. Presentada por los honorables Senadores Gentil Escobar y María del Socorro Bustamante.

Esta proposición es aprobada por la Comisión.

**Segunda Proposición:**

“Cítese al señor Director de Presupuesto, Ezequiel Lenis, para que en la sesión que se

realizará en esta Célula Legislativa, concurra el próximo jueves 3 de mayo a las 10 de la mañana a fin de explicar lo relacionado con el Anteproyecto del Presupuesto, así mismo se sirva enviarnos por disquete y los de más medios magnéticos el contenido del Anteproyecto”.

Presentada los honorables Senadores Vicente Blel, María del Socorro Bustamante, Tito Rueda Guarín y demás Senadores de la Comisión.

Aprobada por la Comisión.

**Honorable Senador Carlos Ardila Ballesteros:**

Un último tema señor Presidente sobre el cual quiero convocar la solidaridad de los colegas:

El Departamento de Santander está en una crisis fiscal que seguramente no sorprende a ningún colega de ningún departamento, así están todos, pero es que hay una cosa muy especial que está ocurriendo en Santander y en el día de ayer, gracias a una colaboración del Senador Tito Rueda, los Senadores y Representantes de Santander nos reunimos con el señor Ministro de Hacienda, encontramos que en este país se ha diseñado un esquema supuestamente de salvamento de los entes territoriales que lo que realmente apunta es a salvar a las entidades de crédito, a los Bancos Privados y Estatales, entonces al departamento de Santander lo han metido en una camisa de fuerza con una negociación leonina, una negociación que no tiene ninguna razón de ser, donde los intereses han sido capitalizados, donde se nos ha obligado casi a entregar nuestro departamento y donde adicionalmente el primer pago que había que hacer de diecisiete mil millones de pesos no se ha podido hacer por física incapacidad, porque no hay dinero, si esta Comisión no legisla prontamente sobre los mecanismos por los cuales un departamento puede hacer el cambio de sus acreedores, nos va a acabar con el país y nos va a tocar entregar los departamentos, a nosotros a los santandereanos nos queda supremamente complicado honorables Senadores, esperar el día en que lleguen a recoger nuestro departamento, nos va a tocar entregarlo, no hay ninguna razón para que la banca privada y estatal se ensañe con los departamentos y con los municipios, es urgente legislar sobre eso y pedir el apoyo del Gobierno Nacional, no es cierto que los departamentos y municipios deban ser entidades rentables, para eso están las empresas, para eso están Ecopetrol, Telecom.

Los departamentos y municipios cumplen una función social, una función de inversión en educación, en salud, en vías, por el amor de Dios, adónde nos va a llevar este cuatrienio en donde ya estamos llegando a que definitivamente una funcionaria de una división de apoyo fiscal ya tiene el mayor poder en este país, una doctora Ana Lucía Villa, a quien ayer tuve no sé si el infortunio de conocer en el despacho del señor Ministro de Hacienda, una doctora que menosprecia a gobernadores y alcaldes, que hace mofa de la clase política, que habla en los términos como si el país le perteneciera, yo no puedo autorizar ese dinero, el dinero de ese

Banco yo lo corro para este otro, y lo corro para acá, que obliga a alcaldes y a gobernadores a hacer antesalas humillantes de varias horas, pero ni siquiera me preocupa esa funcionaria honorables Parlamentarios, me preocupa, repito, que estamos en un proceso en que los departamentos no reciben apoyo de la Nación, la Nación tiene un enorme compromiso, no puedo entender que se hable de un déficit fiscal de la Nación, cuando se acudió a salvar la Banca privada con billones de pesos y no se acuda a salvar los entes territoriales como departamentos y municipios; está bien que hubo corrupción, que hubo malos manejos, esos malos manejos se originaron en la banca privada la gran mayoría de las veces y todos ustedes lo saben, ofrecía dinero a los alcaldes y gobernadores a tasas exorbitantes sin que hubiera capacidad de pago, simplemente con la tranquilidad de que el Estado no se quiebra, entonces llamo la atención sobre eso, espero la solidaridad de ustedes honorables colegas con el departamento de Santander como la ofrezco con otros departamentos, porque esto no es un problema de un solo departamento. Gracias señor Presidente.

**Señor Presidente:**

Estaremos incondicionalmente al lado del departamento de Santander.

**Honorable Senador Carlos Eduardo Gómez Sierra:**

Senador Ardila, lo que quiero decir es que eso amerita una citación al Ministro, a su jefe de presupuesto y al Director de Planeación, que nos expliquen cuál es la metodología que se está utilizando para sanear al déficit fiscal o colaborar en el déficit fiscal que tienen los municipios y departamentos, es que eso no es para que un funcionario de segundo, tercero o no sé qué renglón lo maneje a su albedrío, citemos al Ministro y al Director de Planeación y al Director de Presupuesto y adicionalmente les pediría a los Senadores de la Proposición que se aprobó anteriormente, citar al Director de Presupuesto Nacional y al Director de Planeación si es viable o no, porque es que una cosa resuelve el Director de Presupuesto y el de Planeación después dice que no esta de acuerdo, entonces me parece que siempre hay que traerlos a los dos a ver si se ponen de acuerdo por lo menos y no nos dicen después que no, si ustedes lo consideran.

**Honorable Senador Vicente Blel Saad:**

Señor Presidente, es una Proposición para todos los honorables colegas, la ciudad de Cartagena fue escogida como sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en el año 2006, estos juegos le dan una gran importancia al país ya que nos sirven como imagen y como una política de mercadeo para poder lavarnos la cara en el ámbito internacional, entonces es con el fin de que los honorables colegas nos acompañen cuando la Mesa lo considere pertinente para que la Comisión sesione en la Ciudad de Cartagena, invitando al Ministro de Hacienda, al director de Coldeportes, Director de Planeación Nacional, para comprometer a esos tres funcionarios para que Colombia pueda ha-

cer unos juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe.

La proposición presentada por el honorable Senador Vicente Blel ha sido aprobada por la Comisión.

**Señor Presidente:**

Para terminar solamente quiero reiterarles la invitación para que nos acompañen mañana en el Foro que se realizará en el Capitolio sobre el análisis de las modificaciones de la Ley 80, esperamos su concurso.

Agotado el Orden del Día se convocará a sesión oportunamente.

El Presidente,

*Carlos Celis Gutiérrez.*

El Vicepresidente,

*Jorge A. Mendieta Poveda.*

El Secretario,

*Néstor E. Imbett Rodríguez.*

\* \* \*

COMISION CUARTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NUMERO 07 DE 2001**

(mayo 22)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día 22 de mayo de 2001, se reunieron en el Recinto de la Comisión IV del honorable Senado de la República, los senadores miembros de la misma, con el fin de dar inicio a la sesión séptima de la Legislatura 2000-2001.

El señor Secretario, doctor Néstor Imbett Rodríguez, verifica el quórum:

Ardila Ballesteros Carlos

Arenas Parra Luis Elmer

Ariza Orozco Aníbal José

Blel Saad Vicente (presentó excusa)

Bustamente María del Socorro

Celis Gutiérrez Carlos Augusto

Coral Romo

Escobar Medina Hernando

Escobar Rodríguez Gentil (Presentó excusa)

García Romero Alvaro

Gómez Sierra Carlos Eduardo

Mattos Barrero Alfonso (Presento Excusa)

Mendieta Poveda Jorge Armando

Ramírez Mejía Javier

Rueda Guarín Tito Edmundo

El Secretario informa que hay quórum decisorio y procede a leer el orden del día.

I

**Llamado a lista**

II

**Aprobación de las Actas 4 y 5  
de la Legislatura 2000 - 2001**

III

Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 085 de 2000, "por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 e integra los Proyectos números 023, 028 y 103 de 2000"

Ponentes los honorables Senadores Gentil Escobar y Javier Ramírez Mejía.

IV

Citación al señor Ministro de Agricultura según proposición presentada por el honorable Senador José Aníbal Ariza para que explique a la Comisión sobre la situación agrícola y pecuaria de la Costa Atlántica el departamento del Cesar, específicamente, así mismo sobre las incidencias y alcances de las políticas adoptadas por el Gobierno Nacional con el fin de prevenir la aftosa que ataca el ganado y que ha sido el tema de la última realidad internacional e informar sobre la ejecución del PRAN y su real aplicabilidad, además para que responda el siguiente cuestionario:

a) ¿Cuál es el objetivo del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria PRAN? A qué departamentos, municipios y cuántos productores morosos beneficiará?;

b) ¿Cuántos departamentos y municipios han realizado aportes económicos al PRAN, ¿Cuántos están en capacidad de realizar dichos aportes? Sin ellos el programa es viable?;

c) ¿Cuál es el monto de los recursos económicos que ha aportado y a cuánto asciende el valor previsto por aportar el Gobierno Nacional? Los considera suficientes para desarrollar el PRAN?;

d) ¿Qué beneficios recibirán las entidades del Gobierno que participan en la ejecución del PRAN y cuál es el monto de dichos beneficios si los hay?;

e) ¿Cuál es valor de la cartera vencida a negociar, qué porcentaje se ha negociado, con cuáles entidades financieras, cuál es la base de la negociación y qué mecanismo se estableció?;

f) ¿Existen mecanismos alternativos de financiación del programa?;

g) Teniendo en cuenta que el espíritu del PRAN es reactivar la producción agropecuaria habilitando como sujeto los créditos a los productores del campo después de varios años inactivos, realizando solamente actividades de subsistencia, ¿considera oportuno que los posibles beneficiarios como requisito previo para acogerse al programa tengan que hacer aportes equivalentes al 72.3 % del valor negociado por parte de Finagro?;

h) En lo relacionado con los honorarios de los abogados, costos de los procesos, avalúos, ¿cómo se determina su valor, quién los asume y en que oportunidades deben ser cancelados?;

i) ¿Cuáles son los beneficios por pagos anticipados de la obligación que recibe el productor que se acoja al programa de reactivación?;

j) ¿Existe realmente la posibilidad de los créditos ágiles y oportunos como mecanismo de acompañamiento de los nuevos proyectos productivos, de tal manera que se pueda asegurar el éxito de la reactivación agropecuaria, especialmente en la banca oficial? Qué gestión ha adelantado esa cartera al respecto? Considera usted suficiente el periodo de gracia de un año para readecuar las tierras y maquinaria para desarrollar los proyectos productivos?;

k) Ante las amenazas de las enfermedades como la vaca loca y la aftosa, ¿qué medidas han implementado para proteger la ganadería nacional?;

l) Ante la inminencia de la declaración de la Costa Atlántica y Antioquia como zonas libres de aftosa y despensa exportadora del país, ¿qué políticas han definido para incentivar, modernizar y fomentar la ganadería de estas zonas de tal manera que puedan mantener el tiempo, la oferta exportable de los productos lácteos y carnívoros?

V

### Lo que propongan los honorables Senadores

Señor Presidente le informo que con la presencia del honorable Senador Alvaro García se ha conformado el quórum decisorio.

El señor Presidente doctor Carlos Augusto Celis Gutiérrez, pone en consideración el orden del día.

#### Honorable Senador Tito Rueda Guarín:

Un saludo muy cordial para el señor Ministro de Agricultura y sus asesores. Señor Presidente, me permito proponer que el punto tercero sobre la Ley 80, la Ley de Contratación, no están los señores Ponentes, a mí me parece importante que eliminemos ese punto del orden del día y dejemos la citación del señor Ministro y posteriormente en otra sesión, discutiremos lo que es la Ley 80.

#### Señor Presidente:

Recogiendo las palabras del Senador Rueda, como lo han observado en el llamado a lista se han excusado los Senadores Gentil Escobar y Javier Ramírez en el día de hoy. Continuando con el programa que se estableció hace un mes aquí en la Comisión para darle debate a este importante Proyecto, es que en el día de mañana citemos nuevamente a las 10 de la mañana e iniciemos con ese único punto en el orden del día –el estudio de la ponencia y el estudio del articulado de ese importante proyecto–.

#### Honorable Senador Carlos Ardila Balles-teros:

Gracias señor Presidente. A mí me parece Senador Rueda, que podemos pasarlo de último punto del orden del día, siendo claro que hoy no lo vamos a discutir, no están los ponentes, pero sí podríamos ponernos de acuerdo sobre el procedimiento que tenemos pendiente sobre las audiencias, entonces yo haría una especie de sustitutiva de la del Senador Rueda en el sentido de pasar este punto del orden del día para después del debate con el señor Ministro, a quien aprovecho para saludar y darle la bienvenida.

El Presidente pone en consideración la Proposición sustitutiva presentada por el Senador Ardila en el sentido de que el segundo punto pase de último, la cual es aprobada por la Comisión.

Segundo punto del orden del día: Aprobación de las Actas 4 y 5 de la Legislatura 2000, 2001, las cuales son aprobadas.

#### Presidente:

Cuarto Punto: Citación al Ministro de Agricultura. Quiero presentar un cordial saludo tanto al señor Ministro de Agricultura, doctor Rodrigo Villalba; al doctor Alvaro Avisambra, Director Nacional del ICA, y a los asesores que acompañan tanto al señor Ministro como al Director del ICA y agradecerles por su asistencia a este debate sobre un tema crucial y de gran importancia para la Nación como lo es el sector agropecuario, en el cual se tienen fincadas las esperanzas para la reactivación de nuestra economía. Yo creo que el mecanismo ideal para este debate es dar en principio la palabra al Senador citante, después que hagan uso de la palabra los Senadores miembros de la Comisión que tengan interés en participar en este debate y a continuación dar la palabra al señor Ministro y al director del ICA. Quiero conceder la palabra al doctor José Aníbal Ariza.

#### Honorable Senador José Aníbal Ariza:

Lo primero debe ser agradecer al señor Ministro su atención a la citación de la Comisión IV del Senado, saludarlo, lo mismo que al doctor Avisambra, a los Asesores del señor Ministro, al señor Presidente de Vecol, a los honorables Senadores de la Comisión IV por haber permitido la realización de esta citación, con la seguridad de que el tema que se va a tratar es un tema como lo acaba de decir el señor Presidente, fundamental, trascendental, definitivo para el sector agropecuario.

Quisiera iniciar anotando que el Congreso de Colombia y la Comisión IV concretamente, ha venido tratando unos puntos que son trascendentales en el acontecer Nacional, por eso lamento las circunstancias que han impedido que este debate se haya desarrollado con transmisión nacional como queríamos, lo importante de este debate señor Ministro y esta sí es una solicitud que quiero formularle de manera respetuosa, es que hoy el Gobierno y el Congreso de Colombia representado en la Comisión IV y en los honorables Senadores, definamos si es viable o no el programa de reactivación del sector agropecuario.

Señor Ministro en los apartes de mi intervención en donde no sea lo suficientemente amable como quiero serlo, las razones para ello es de pronto una de las grandes dificultades que ha encontrado el PRAN que es a mi modo de ver entre muchas otras, que se ha polarizado, se han radicalizado las posiciones de los productores por un lado y del Gobierno representado en Finagro y concretamente en su Director el doctor César Pardo con relación a la presentación del PRAN, hay que decir que ya el Cesar y el país, hablo del Cesar por dos razones, primero porque soy de ese departamento y segundo porque la participación del Cesar en el sector agropecuario es importante, al fin y al cabo nosotros estamos hablando de doscientas mil hectáreas de tierra que se dejaron de producir debido a la crisis que el sector ha vivido en el Cesar, entonces el punto álgido del PRAN está en la presentación que ha hecho Finagro en reiteradas ocasiones en el Cesar, el problema del PRAN es que los productores no quieren

pagar y por eso lo he citado hoy señor Ministro y no al Director de Finagro, porque es que la posición del Director de Finagro ya la conocemos, hoy lo que queremos es conocer la posición del señor Ministro de Agricultura y del Gobierno Nacional sobre la viabilidad o la puesta en práctica realmente del PRAN, no solamente en el Cesar sino en el país, damos la bienvenida al doctor César Pardo... pues por mí se puede ir señor Director, el señor viene y arranca el debate con términos que no se merece el Congreso de la República, doctor Pardo, que no se merece la Comisión IV del Senado de la República y llega a carearlo a uno que si se queda o no, por mí se puede ir, es más, usted no está invitado aquí.

#### Honorable Senador Carlos Ardila Balles-teros:

Presidente, pidámosle al funcionario que respete el Congreso.

#### Presidente:

Está en uso de la palabra el Senador citante, doctor Pardo, respetuosamente le queremos manifestar que tenga la compostura y el respeto por la intervención del señor citante, debido a su retraso a la llegada a esta Comisión hemos organizado el debate de tal manera primero escucharemos al Senador citante, después a los miembros de la Comisión que quieran hacer uso de la palabra y posteriormente al señor Ministro, desde luego después si usted tiene el interés de participar, con mucho gusto, el tema del debate está relacionado con la entidad que usted dirige –Finagro– le daremos la participación necesaria, así como al director del ICA. Por favor le agradecemos tener en cuenta esta petición, Senador citante continúe usted con el debate.

#### Honorable Senador Aníbal José Ariza:

Doctor Pardo, este país está cansado de tanta violencia, de tanta agresividad, usted es un funcionario del Gobierno, el sector agropecuario está comprometido en el propósito del Presidente Pastrana de lograr la paz en el país, evítese esas rabietas, deje a un lado la arrogancia que lo ha caracterizado, sea una vez en la vida humilde, doctor Pardo, hágalo por el campo, por el país, por este Gobierno que quiere la paz de los colombianos, yo soy amigo del Gobierno en el Cesar siempre he defendido las políticas y los programas del señor Presidente de la República; señor Ministro, ese es el problema del PRAN, yo no voy a entrar a discutir la posición de los productores, porque a lo mejor, el Gobierno tiene la razón en algunas cosas, este debate apunta a conocer el criterio del Gobierno Nacional con relación al componente social que representa la reactivación del sector agropecuario, eso es lo que yo quiero, señor Ministro, yo quiero que hoy cuando termine este debate usted le diga al país, o que el PRAN no es posible, porque los productores en el Cesar no quieren pagar sus deudas o que el PRAN no es posible porque al Gobierno no le interesa no solamente la suerte de un departamento sino de una región que ha sido golpeada por todos los males que ha sufrido el país.

Nosotros arrancamos con la crisis del sector agropecuario, nuestra fuente primaria de ingresos, de recursos y después nos convertimos en algo que nadie ha querido magnificar –en el objetivo de los grupos violentos– la guerrilla empezó a cercarlos aprovechando la circunstancia geográfica de la serranía, de la sierra nevada, también el paramilitarismo se enseorea todos los días más en esta tierra; una de las causas para que los cesarenses no produzcamos es la inseguridad en el campo, el secuestro de uno y de otro grupo, cuando no es la guerrilla son los paramilitares, el boleteo, la vacuna, la delincuencia común, pero yo me atrevo hoy a decirle al Congreso de Colombia a través de esta Comisión y a usted señor Ministro, que si tuviéramos los mecanismos para poner a producir el sector agropecuario, la inseguridad no nos amedrentaría, porque efectivamente hay personas que a pesar de todo esto todavía continúan al frente de sus tierras apenas para sostenerlas, porque en las condiciones actuales en el departamento del Cesar no se puede producir siquiera para atender los costos de una finca.

Esa es la presentación en el punto concreto señor Ministro y antes de escucharlo, yo quisiera para ilustración de la Comisión, decirles que en este momento en el Cesar de los mil trescientos productores habilitados para ser sujetos del Plan, ciento cincuenta y siete fueron declarados no hábiles y que una cifra de dos mil ciento cincuenta y tres productores, en estos momentos a ocho días de vencerse el plazo para la firma de los pagarés, deben estar firmados aproximadamente doscientos cincuenta o trescientos pagarés, los que me colocan en una cifra porcentual del diez o del doce por ciento del total de los productores. En el cuestionario hacemos énfasis sin obtener respuesta de cuánto es el valor de la cartera que se negoció por parte de Finagro, la cartera inicial del sector estaba en trescientos cincuenta mil millones de pesos y entendemos que se negoció en cerca del 28% de esa suma, hablaríamos de noventa y ocho mil millones de pesos; esa cartera de trescientos cincuenta mil millones de pesos lleva consigo las refinanciaciones hechas durante diez años, que son los años que tiene el departamento en crisis y esas refinanciaciones implicaban la capitalización de intereses permanentemente, también implicaron el agotamiento de la capacidad de las garantías que los productores le dieron a la banca oficial y a la banca privada.

Yo no digo que los productores no deban pagar, deben pagar si pueden, porque es que lo que no podemos es presentar un programa de reactivación del sector agropecuario sobre la base del saneamiento de la cartera de los productores involucrándolos de una vez en unos compromisos que no van a poder cumplir, y eso se ha hecho Ministro, el ejercicio se ha hecho, un productor en este momento que tiene sus tierras en montadas tiene que arrancar por la preparación de esa tierra, por ponerla a producir a través de productos que le garanticen esa producción, pero además tiene que empezar a producir para pagar la deuda vieja y ahí es donde está el problema, entonces que es lo que le

interesa al Gobierno y qué es lo que le interesa a Finagro, que se reactive el sector agropecuario o que se cancelen las deudas de los productores del sector agropecuario, porque si es lo segundo entonces hay que cambiar el objetivo del PRAN y además agregarle entre otras cosas, que el sector agropecuario como lo dice dentro de sus considerandos, constituye la principal fuente de empleo y seguridad económica para la población rural.

Por tanto su reactivación y desarrollo son necesarios para considerar la paz, hay que agregar en los considerandos del PRAN que los productores en Colombia y sobre todo en el Cesar, dejen de ser pícaros y aprendan a pagar, ¿qué va a pasar señor Ministro con el Cesar si los productores no alcanzan a sanearse y no alcanzan a volver a hacer productiva su tierra? son doscientas mil hectáreas que se dejaron de producir, doscientas mil hectáreas que si se reactivaran por lo menos la mitad, generarían mínimo treinta mil empleos de mano de obra no calificada. Si alguien se pone la mano en el corazón, les aseguro que permitiría realmente que se active el sector y es fácil hacerlo señor Ministro, cuánto le ha costado al país lograr la estabilidad y la consolidación de su sistema financiero, a mí me dicen y escucho permanentemente que a los cafeteros en más de una oportunidad se les han hecho condenaciones y uno escucha permanentemente que se ve la mano del Gobierno para tratar de solucionar algunos aspectos de sectores que tengan compromiso social, pero con el Cesar no se qué ha pasado, desde que la doctora Cecilia López, costeña, hoy precandidata, se le dio por decirlo y hoy repite con tanto gusto el doctor Pardo, que allá lo que son una manada de pícaros, no ha habido forma de que al Cesar se le hagan propuestas serias.

Mire Ministro independientemente del PRAN se acaban de sembrar cuatro mil, cinco mil hectáreas de tierra en el Cesar y no llegaron los créditos oportunamente y muchos de esos algodoneros –que en una actividad quijotesca– insisten en volver a sembrar algodón, doctor Alvaro García arrancan y en la mitad del cultivo no llega el recurso; en el Cesar no hay circulación, no hay ya siquiera los créditos extra bancarios que fue una de las razones de la crisis y de la quiebra del sector agropecuario en el Cesar, allá no hay cómo conseguir ni siquiera a nivel de usura un préstamo señor Ministro, y esas cosechas se perdieron porque no hubo la plata para comprar los insumos, no hubo como fumigar, no hubo cómo terminar felizmente la cosecha, entonces ¿qué va a pasar con el Cesar si no existe el PRAN? busquemos otra alternativa, que lo haga el Gobierno, usted puede hacerlo señor Ministro, no se puede continuar con el PRAN si esa es la desafortunada e injusta conclusión, no de este debate, sino de la confrontación que se ha dado entre los productores y Finagro, aceptémosla, propongámosle una alternativa al Cesar, a la Costa Atlántica, al país, al campesino colombiano que no tiene como producir porque es que ahora para colmo de males hemos dejado en el PRAN todas las

posibilidades de reactivación, por eso mi afán señor Ministro de que aquí usted mismo le diga al país si el PRAN es posible o no, porque si el PRAN solamente es posible con el pago tal y como está previsto en su reglamento de la deuda de sus productores entonces no es posible Ministro.

Por ejemplo, para hacerme entender, un promotor que le deba cien millones de pesos a la Caja Agraria después de todas estas refinanciaciones, después de la capitalización de intereses y demás, necesitaría en este momento para pagar los honorarios de los abogados y para hacerse benefactor del PRAN una suma de dinero y estaría comprometiendo por decir algo el prepago, que es una cosa buena del PRAN, yo lo he dicho, el prepago que es que por cada peso se descuenta uno igual, o sea que se podría llegar al cincuenta por ciento de esta deuda con un piso, que es lo que ya Finagro ha comprometido por esa misma cartera, eso lo veo muy posible, lo que no es posible, es que eso sea a corto plazo señor Ministro y yo en última instancia, aunque algo me dice que es hora de que el Gobierno le dé la manito al Cesar, hasta le pediría señor Ministro, que lo del prepago entiendo, tiene un límite de tres años, se mantenga en diez años, eso le permite a Finagro y al gobierno garantizar que los productores van a pagar sus deudas, pero también permite la reactivación del sector agropecuario, voy a terminar señor Ministro con el ejemplo que le estoy poniendo, si el productor debe cien millones de pesos, Finagro ha negociado la deuda en veintiocho millones de pesos, los recursos que ha destinado el Gobierno para el PRAN están en el orden de los cien mil o los ciento diez mil millones de pesos, sino estoy mal, esto quiere decir el 28% de la cartera, se alcanza a atender con el presupuesto que el Gobierno ha destinado para el PRAN con estos cien mil millones de pesos y al mismo tiempo se le estaría permitiendo al sector agropecuario su respiración.

Esto es todo el debate Ministro, lo que sí quiero es que reconozca, no solamente en quien está hablando, sino en todos los cesarenses, la angustia que vivimos, porque no tenemos cómo producir, porque tenemos un campo rico, tenemos tierras productivas, inmensamente ricas, tenemos y producimos ganado de excelente calidad, pero no tenemos cómo hacerlo señor Ministro, no hemos podido lograr que el sector agropecuario, por lo menos reaccione en el Cesar, el debate también apunta Ministro, a criticar, a condenar, con todo el respeto que me merece el doctor Pardo, la actitud que él ha venido mostrando en este tema, eso no le hace bien a nadie, a nadie le gusta que lo toreen, voy a contar una cosa, me dicen, no tengo pruebas, que en una reciente visita del doctor Pardo a Valledupar dijo que hasta los Senadores éramos pícaros, no sé si es verdad que allá estaban diciendo que los productores eran pícaros y alguien le dijo pero diga eso en el Senado y en la Cámara y dijo ellos también son pícaros, no me consta, me han dicho que hay una cinta, yo no he podido obtenerla ni me interesa porque aquí yo no he venido a pelear con el doctor

Pardo, contrario a lo que sí ha querido hacer el doctor Pardo que llegó disparando, aquí hay una cosa clara, el compromiso social del Gobierno, de usted señor Ministro con el Cesar, les he manifestado la situación dramática que vive mi departamento, anteayer fueron 14 masacrados y ni siquiera los registran los medios de comunicación, ya los muertos del Cesar no duelen, entonces señor Ministro de esta manera y obviamente guardándome la posibilidad del derecho de intervenir nuevamente como Senador citante, quiero agradecerle a la Comisión nuevamente y a usted que se haya producido este debate; pero quiero sobre todo Ministro pedirle encarecidamente que lo que aquí se haga o diga sea para bien del sector agropecuario y no para emproblemar o para agravar una situación de confrontación que está decretada y reconocida por todos los sectores. Muchas gracias señor Presidente.

#### **Honorable Senador Tito Rueda:**

Un saludo muy cordial al señor Ministro de Agricultura, a los doctores Pardo de Finagro y Avisambra del ICA y demás funcionarios. Lo que ha expuesto el doctor Ariza es de los temas más importantes para Colombia, pero desafortunadamente el sector agropecuario ha estado muy abandonado y el Ministro que más le ha parado bolas al sector agropecuario ha sido usted que es conocedor, pues va uno y le expone los temas y hablamos el mismo idioma, quienes estamos vinculados con el sector agropecuario y la ganadería nos agrada el olor de la boñiga y a los otros Ministros los hace vomitar, porque no la conocen, pero a usted estoy seguro que también le agrada y por eso ha tomado una medida muy buena y nosotros Senador Ariza hemos hecho muchos debates, recuerdo una vez en la Plenaria el doctor Rudolf Hommes, Ministro de Hacienda, cuando teníamos el debate del sector Agropecuario y ganadero dijo que nosotros éramos unos terratenientes, que por eso era que hacíamos eso, casi nos manda es a echar, yo creo que todo esto que está viviendo el sector agropecuario son consecuencias de eso, porque lo ha manifestado con mucho conocimiento el doctor Ariza, estas son medidas que no repercuten en un año sino son medidas que repercuten en 5 o en 10 años, o sea que son medidas a largo plazo.

El punto principal era lo relacionado con la aftosa y la vaca loca, aquí hay varias locas que han pasado también por los ministerios y por eso nos llegó anticipado a lo de Inglaterra, en este momento fíjese el gran esfuerzo Ministro que se hizo con la aftosa y el Congreso de la República le dio el apoyo total porque se veía la seriedad y la orientación, la ganadería en cuanto a comercialización está pasando quizá por la mejor época, pero como todas las cosas, hay muy buenas perspectivas pero no hay ganado, el ganado se acabó por muchos factores se acabó porque la ganadería venía estancada hace más de quince años, entonces los ganaderos que aguantaban esa situación era por coraje, segundo, el problema de la violencia a tal punto que una vez en una feria nacional de cebúes en

Sincelejo, cuando regresaban los ejemplares ganadores secuestraron hasta los toros y porque no reconocer aquí públicamente que las vacunas a los ganaderos les ha tocado pagarlas, porque si no las pagan no pueden regresar a sus fincas y esa vacuna es un impuesto mucho más alto del que usted mencionaba aquí doctor Ariza y que nadie lo tiene en cuenta pero que es una realidad, entonces se vieron los ganaderos abocados a salir de las hembras, a vender lo que fuera, y muchas veces a dejar las fincas desocupadas.

Hay que empezar señor Ministro con una política ganadera y lógicamente también agropecuaria con unos créditos blandos, las tierras se han devaluado mucho, pero a precios de hoy, si usted la tiene en pesos colombianos o en cualquier moneda le produce mucho más de lo que le puede producir la ganadería por la inversión total que tiene, entonces la única manera es conseguir unos créditos blandos para poder competir con las ganaderías del mundo entero, y eso es aplicable a todo el sector agropecuario, yo estaba ayer en la región panelera de mi departamento y de Boyacá, en la olla del Río Suárez y me dicen “nosotros para qué sembramos más caña, si el precio de la panela no da siguiera para ponernos a sacar la panela en nuestros trapiches, muchas veces es mejor echarle la caña, la miel al ganado que ponerse uno a elaborar la panela”, me decían que cómo iban a competir con el Ecuador o con otros países en donde productos como la leche también están totalmente subsidiados y el Gobierno Colombiano en lugar de subsidiar le tira duro a la ganadería y al sector agropecuario señor Ministro, estamos en una desventaja supremamente grande, estoy seguro que si usted termina todo el mandato y continúa su labor tan interesante, va a mejorar mucho el sector agropecuario, ha habido errores por ejemplo la tal hormiga loca llega arrasa con todo, aquí lo dijimos una vez, el Ministerio de Agricultura fue el que importó la hormiga y después no fueron capaces de controlarla.

Si no estoy mal, era para controlar una plaga del algodón o algo así, son medidas que las toman sin ningún conocimiento del sector agropecuario, este país no se ha acabado es porque es muy bueno, es tan bueno que hasta progresa la violencia y el narco y todo porque se produce de todo, pero lo que pasa es que el sector agropecuario ha estado abandonado totalmente. Fíjese lo que le planteábamos a usted del cacao cómo ha mejorado, gracias a la ayuda de ustedes, el doctor Ariza decía que el Cesar está muy golpeado por la violencia, nosotros la hemos tenido toda la vida, en Santander nació la guerrilla, San Vicente de Chucurí, Cimitarra, Landázuri son zonas netamente cacaoteras, les pararon bolas y le inyectaron la ayuda del Gobierno Nacional, la situación ha mejorado mucho, la gente se dedica a producir su cacao a sacarlo y esa es la única manera de combatir la violencia; en el Cesar cuando los trenes iban llenos de trabajadores para la recolección de algodón, ya es historia, pero hay que volver a esa situación porque las tierras todavía las tenemos, ahí si como dicen las tierras no se las

pueden llevar, hay que revivir nuevamente todos estos sectores.

Yo diría que el porcentaje más alto de empleo está en la parte urbana en la construcción y en la parte rural el sector agropecuario, todas estas estadísticas que vemos del desempleo son ocasionadas en gran parte por el abandono que los gobiernos han tenido con el sector agropecuario doctor Ariza, por eso estoy seguro, ahora yo quiero que como siempre estos debates que en esa Comisión siempre han sido unos diálogos muy cordiales, como el doctor Pardo venía un poquito ofuscado, de pronto tuvo su problemita, pero a mí me consta que el doctor Pardo ha ayudado bastante, lo que queremos doctor Pardo con todo esto, y como nosotros somos los mandaderos de todos estos sectores, cada vez que los visitamos nos dan las quejas y venimos a plantearlos porque que ustedes probablemente no conocen, porque es imposible conocer todos los problemas, por muy eficientes que sean como funcionarios es imposible conocerlos y poderlos resolver, quiero doctor Pardo que esta Comisión siempre los ha respaldado y los respalda, la intención es colaborar para resolver los problemas. Estoy seguro que si acogemos todo esto señor Ministro, las cosas van a cambiar mucho, porque decir que la violencia la vamos a acabar este año o el año entrante, lo veo difícil, pero si nosotros animamos a la gente para continuar con las labores ganaderas y agropecuarias, sobre todo tienen que seguir, doctor Avizambra con ese control extraordinario que ustedes han mantenido con la vacunación, si no hubiera sido por eso hoy estoy seguro que el señor Ministro no viajaría en estos días a firmar ese acuerdo con Europa para la exportación de carne y tratar de mejorar las razas a través de esos institutos.

Cuando yo trabajaba en Barranquilla me sorprendía que las calles eran de patilla venezolana, yo les decía porque no se traen las semillas y se las reparte a los campesinos, no era sino un solo viaje, si el campesino no la puede comprar, subsidiarlas en el sentido de entregarles las semillas, mejorarles las semillas tanto de maíz, como de sorgo, esa es la manera de competir indudablemente con los otros países, lo mismo con las razas de ganado, aunque se ha mejorado bastante, pero ahora nosotros tenemos sobre todo un cupo de ganado que no compite en carne, ustedes lo conocen muy bien, de pronto hay que empezar a traer razas, semen o reproductores de esas razas de carne que son las que piden especialmente para Europa y que van a llegar a Estados Unidos también. Señor Ministro aquí como siempre tiene el apoyo, siga así, tenga ese contacto con el sector campesino, no importa que después nos quite los votos, eso no tiene nada, porque el que trabaja y ayuda, merece conseguir los votos, cuando conseguimos las partidas que tanto nos critican, yo les pregunto:

¿Qué tal regresar nosotros a los pueblos sin una partida ni nada que decirles, nos tienen que matar porque qué más? esa es la crítica de los señores de la ciudad, los pueblitos abandonados que no tienen acueducto, no tienen nada; en una

vereda del Socorro el viernes inaugurábamos nosotros un aula para bachillerato rural, treinta milloncitos costó eso, el entusiasmo de esa gentecita y veía de la mano del gobierno la mano de todos, eso es lo que hay que hacer y dicen que esa plata nos la habíamos robado, allá ya me tienen a mí que yo me la robé, porque como no conocen, debemos ser sinceros, si le vamos a parar bolas a todo lo que dicen, no ve que la doctora Ingrid ya nos está revocando, ya ha citado un referéndum para revocarnos, que ridiculez, revocar a quién? revocar a un Congreso que no ha sido elegido? porque a ella la eligen después de marzo y vuelven a elegir un congreso en marzo, o sea que ya está revocando el Congreso que no ha sido elegido, por eso la doctora María del Socorro también la quiere tanto. En todo caso aquí se ha actuado muy bien, muy seriamente y de verdad estoy totalmente de acuerdo, yo también firmé la citación Senador Ariza, en fortalecer el sector Agropecuario.

#### **Honorable Senador Carlos Eduardo Gómez:**

Gracias señor Presidente, señor Ministro, señores directores de Finagro, FECOL, ICA, y asesores, señores Senadores, estoy totalmente de acuerdo con el Senador Rueda, uno se queda impresionado de ver cómo en la calle se denigra del sector político, pero a mí me da risa porque es que el sector político en este país es todo el que se reúne con más de uno, toma tinto habla de política y resuelve el país en dos minutos pero no paga nada y peor si le llegan a vender whisky u otras cosas; son algunos pocos Senadores y Representantes los que se dedican para denigrar y a buscar unos votos, pero a las regiones que están alejadas y olvidadas nadie les colabora con nada, nadie les ayuda con un acueducto, con un alcantarillado, con una escuela, con un centro de salud, es casi que su única vida, su única solución, las alcaldías no tienen con qué sostenerse, con qué van a hacer obras si no pueden vivir, entonces lo primero que tendría que hacer es una reforma territorial para que no existiesen alcaldías donde no deben existir, pero ese es un tema de otro momento. Volviendo al tema agropecuario estoy completamente de acuerdo con los senadores Ariza y Rueda, es el mismo problema que se vive en toda la Costa y agreguémosle a eso un pedazo grande de Antioquia por que ese es el sector ganadero por excelencia y un gran pedazo de los llanos, pero yo veo un problema adicional sumamente grave a todo lo que se ha comentado, Colombia a mejorado su sistema de frío gracias al Fondo Nacional de Ganado y Carne, a unas inversiones que ustedes en el Ministerio y en los Institutos han hecho, que son de una importancia absoluta, porque eso de venir a decir que hoy íbamos a poner una cadena de frío era imposible, eso vale no solamente un dinero grande sino que hay que ir a montarlo y se necesita, pero esa cadena de frío no tiene capital de trabajo lo primero y segundo no tiene por dónde exportar, yo me pregunto qué vamos a hacer sin el Ingral de antes, sin el Frigo Pesca de antes, ahí sí se nos acaba la prevención y el futuro que podríamos tener, yo no veo por

donde vamos a exportar, exportar ganado en avión no es tan sencillo, porque se incrementan los costos, cómo lo vamos a llevar de un lado para otro con la inseguridad de las carreteras y los costos que tienen los seguros, el Senador Rueda decía que ya habían secuestrado animales y es la consecuencia de eso, había una sola compañía que daba las pólizas, porque nadie va a conseguir póliza para ganado comercial porque no se justifica, pero sí para el ganado puro, cómo conseguir una póliza si Suramericana era el único que lo daba y el grupo dijo que no le jalaba más a eso.

El inventario ganadero, es insignificante pero es un buen arranque, tenemos un inventario con unas buenas calidades, tenemos que incrementarlo lo más rápido posible, pero si volvemos a que el crédito de retención de hembras tiene tal papeleo, hay que conseguir un asesor, hay que conseguir un mago que haga un mamotreto que yo no sé si servirá para una tesis de grado de una de esas universidades famosas, pero eso no sirve para el campo, es que yo creo que el crédito no es el papel o el documento tan extenso que hay que hacer, el crédito es una visita muy rápida que se tiene que hacer por intermedio de Finagro y por algunas entidades como el Banco Agrario, que se dediquen a ver si ese ganadero tiene o no tiene los vientres, eso es una cosa casi que personal, es preferible invertir un poco más en tener unos visitantes como existía y me van a perdonar que me refiera a lo que era el Banco Ganadero, era muy distinto, mandaba un visitador y le decía:

Si tiene tantas vacas, aquí está la plata y se la desembolsan, el Senador Ariza decía una cosa que es muy real, aquí pasa igual, qué se gana uno con que le den un crédito para sembrar cualquier cosa y peor si es algodón, sorgo, fríjol, maíz, si le hacen un pequeño desembolso, llega el segundo y cuando usted ya no puede parar lo paran, hasta ahí llegó todo el negocio, es preferible que le negaran el crédito; es que el crédito deben entregárselo a una entidad que tenga la garantía que tiene desembolsos continuos, de lo contrario no vale la pena, entonces es lo que yo veo preocupante. Da tristeza encontrarse con la Ministra de Comercio Exterior y preguntarle por qué no nos metemos en maíz y su respuesta es que el maíz se consigue más barato en el exterior, ¿por qué no lo traemos? todo se consigue más barato, subsidiado como lo decía el doctor Rueda, entonces no hagamos nada, sentémonos aquí y volvámonos todos comerciantes, yo no conozco ningún país con excepción de Japón, que sea comerciante, pero ellos son natos, ellos tienen la habilidad de manejar, de llevar todo para allá, le hacen la transformación y lo devuelven a los países que le mandan la materia prima, nosotros no somos capaces de eso, nosotros somos un país con vocación agrícola, pero desde el año 90.

En ese gobierno tan famoso nos acabaron la agricultura, pero nosotros no podemos siempre darle la plata a los industriales, es que cuántos son los industriales, Coltejer y tres más que hoy en día son uno solo y los israeli-

tas, que tienen el resto de las fábricas textiles, es al campo al que hay que subsidiar, la dificultad que tiene un agricultor hoy en día para conseguir un dinero es total, es impresionante el lobby que tiene que hacer.

Yo fui banquero 19 años, ustedes creen que uno de banquero recibe un agricultor y le dice mire a ver, el negocio es como interesante, eso no es negocio, eso no sirve, porque es mejor prestarle a cualquiera que pasa por allí al 18, 20, 22%, la ganadería y la agricultura no producen para esos intereses, el que esté prestando plata al 18 o 20 % en este momento para este sector agropecuario está quebrado, entonces qué banco le va a prestar si saben que el tipo está quebrado; tenemos que cambiar la estructura, el Senador Ariza lo dijo muy claro, gastamos diez mil billones en arreglar a medias la situación del sector financiero.

Yo pregunto cuántos de esos diez mil billones son provenientes de las deudas del sector agropecuario no pagadas, esos dineros, están reservados, esa cartera está castigada, en los bancos realistas como son los extranjeros, los están entregando a abogados y a unos negociantes de carteras para ver qué recupera, la realidad del sector agropecuario ¿cuánto vale? por qué no la miramos dentro del ingrediente de cuánto fueron los diez billones de pesos que pusimos los Colombianos, porque es que esa plata no vino de afuera y miremos cuánto es lo que de verdad produce eso en empleo, importando ocho millones y medio de toneladas anuales de alimentos que en su gran mayoría podemos producir aquí, quite algo del trigo y la cebada que además no los quieren comprar, el país producía el 28, 30 % de eso, hoy no produce nada, es un artículo en extinción, usted no consigue una mata de trigo ni siguiera en un museo, eso ya no existe, este país tiene vocación agrícola, cualquier país que quiera generar empleo no tiene sino tres o cuatro formas, el sector agropecuario es el primordial porque es inmediato, usted genera cuatrocientos o quinientos mil empleos en un año, la construcción y las obras públicas.

Yo no conozco otro sistema, si la industria se reactiva cuánto se genera, cuánto hace usted con Coltejer que tiene diez, doce mil empleados, para que aumente el 10, el 12% ¿cuántos son? ¿mil? se triplicó, treinta mil personas más, cuando vamos a combatir el desempleo, ahora con los desplazamientos ¿qué estamos haciendo? rellenando las ciudades porque no es que les estemos metiendo gente, los parques, en las escuelas no les van a dictar clase a los niños, esa es la pelea que debe dar Fecode porque ahora va a ver que entrenarse, es a ver cómo llena eso de una cantidad de desplazados y a ver cómo les va a dictar clase, porque viven ahí en las iglesias, entonces yo no entiendo qué es lo que estamos haciendo, si este es un país exclusivamente agropecuario y estamos tratando de hacer vivienda, hacer cosas para las ciudades, pero si es que las ciudades no son las que generan el empleo, yo no he podido entender qué es lo que nos está pasando, es que somos bobos o qué queremos hacer con este país, la violencia se

genera por pobreza y aquí por un negocio, si la persona tiene un trabajo digno, que tenga con qué comer, con que educar a sus hijos no se va a poner a meterse en negocios de cocaína y de todas estas cosas que existen, para qué? para qué arriesgar la vida de los hijos, ustedes creen que es que a los campesinos no les interesa la tranquilidad de sus hijos, de qué van a vivir el día de mañana, ellos también sufren en carne propia eso, ellos también son consientes.

Pero yo me aterro que nosotros somos de una pasividad absoluta cuando el Ministro de Hacienda dice que no hay más plata, pero no hay más plata para unas cosas, tampoco hay para otras, entonces tenemos que recortar de otros renglones y volver a producir, que el campo vuelva a generar, este es un país agropecuario y de pesca, un país con dos océanos, con unos vecinos que no producen nada, la mano de obra colombiana en Venezuela es la que genera el trabajo, vamos a las fincas, miremos el sur del golfo, miremos todas las zonas de San Cristóbal, miremos toda la zona de Barinas son colombianos los que trabajan allá, son los técnicos nuestros, educados con nuestra plata; todos los candidatos Presidenciales sin excepción, desde que yo me conozco van a la Costa Atlántica y a Antioquia a prometer de todo, el sector agropecuario lo vamos a mejorar, pero el día que traen el total de votos se les olvida el billete, hasta ahí llegamos, ni un peso para las regiones, si acaso le nombramos un Ministro o le nombramos un politécnico; yo pregunto qué nos queda si no nos dedicamos a lo que sabemos hacer, señor Ministro, señor director del ICA, señor director de Finagro, creo que tenemos que cambiar la estructura, el Senador Ariza hablaba del café, estamos hablando de quinientas mil familias que tienen trabajo hoy en día, no las podemos abandonar.

En Colombia ha sucedido un hecho totalmente negativo, la plata se le acaba al Fondo del Café, con eso se sostenía la Presidencia de la República, con eso viajaba el señor Presidente y sus Ministros, hoy en día hay que darle la mano, pero no darle la mano y abandonar a los otros, siempre hablamos de pobreza, de cosas insignificantes, aquí se ha dicho y lo hemos oído en todos los foros, ¿qué vamos a hacer con el sector agropecuario? ¿qué vamos a traer? ¿qué vamos a fomentar? y siempre vamos a conseguir un crédito subsidiado que no son capaces ni siquiera los genios que tienen en el Banco de la República para resolver esos mamotretos de papeles, entonces para qué si es que el campesino nuestro, el ganadero nuestro, el agricultor nuestro, no se dedicó a hacer estudios de esa envergadura, tan técnicos, la idea es que ojalá no sepa de eso, en mi tierra siempre se ha dicho una cosa muy clara, hombre si le enseñamos tanta cosa no va a querer trabajar, va a querer estar en un escritorio, entonces hay que dejarlo allá, que aprenda su trabajo que es lo que sabe hacer, vemos de nuevo cómo es posible que en este país terminamos los lotes con servicios que porque había tres o cuatro vagabundos que se dedicaron a estafar a la gente, si hay algo que produzca son los lotes con servicio en los

pueblitos de veinte, veinticinco, treinta mil habitantes hacia abajo, para que la gente no se regrese otra vez a las ciudades.

Da una tristeza absoluta cuando va uno por una carretera y ve un letrero diciendo semejante barbaridad, cómo la guerrilla no va a progresar, cómo no van a progresar los enemigos del gobierno cuando les decimos que una vivienda social vale veintiocho millones de pesos, hombre eso no tiene presentación, a la gente hay que ayudarla, antes los créditos cuando existían, se les ayudaba a la casa campesina, se le ayudaba a la huerta de pan, al cliente hay que darle no solamente para que produzca con qué pagar el crédito, sino para que coma, si un negocio no da para que la persona viva, jamás da para que pague, entonces yo sí quisiera que miráramos eso con una gran frialdad, con una gran realidad y si nos toca traer aquí a todo el Gobierno y sentarlo o llevarlo una plenaria tenemos que exigirle que así como se hizo un esfuerzo tan grande con el sector financiero, también llegó el momento de hacerlo con el sector agropecuario, decían los Senadores Rueda y Ariza, si nos certifican la semana entrante en París, que maravilla, los aviones llenos y qué vamos a hacer, veinte mil, cuarenta mil kilos de carga, ¿nos vamos a comer eso? y la gente empieza, mire los periódicos usted lee la carne ha subido el 25%, no miran que no había subido en muchos años, todo el que ha sido ganadero sabe que uno lo único que guarda es la relación kilo-dólar, los gremios ganaderos con excepción de los últimos años, no tenían la fuerza ni respeto, no nos merecíamos ni siquiera la atención de muchos Gobiernos, ahora el sector agropecuario está en lo mismo, usted oye que desaparecen los gremios porque están quebrados, lo pocos que existen se están aglutinando, la ANDI está generando uno para el sector agropecuario, otro para esto, para aglutinarlos allá, vamos a terminar sin gremios porque no hay capacidad, no tenemos con que sostenerlos. Básicamente era lo que yo quería que se entendiera, Ministro de nuevo le digo volvamos a sembrar lo que sabemos, lo que tenemos en mercadeo, aquí se dijo:

¿Qué se gana uno con sembrar arroz? ¿por qué no hacemos lo de otros países que son avanzados, allá dicen esta zona es para arroz, si usted produce arroz le financiamos y además le compramos la cosecha si no hay quien se la compre, pero la zona que no es para sembrar arroz para qué la ponemos a sembrar? sembrar maíz aquí en esta altura, es para coger mazorquitas y venderlas en la autopista, pero eso no da para nada, estamos que vamos a sembrar algodón para que volvemos a la quiebra del algodón otra vez o es que no nos acordamos de lo del Cesar, allá cuando a uno le va mal se fregó, no conozco aquí un solo empresario o constructor que se haya quebrado y haya pagado, después a los dos o tres años arrancan otras construcciones y esa deuda no la pagan, no soy el más partidario de que las deudas hay que dejarlas envejecer y hay que echarles tierra, uno no puede ser vagabundo y el país no lo puede ser, pero es que miren quiénes deben, miren cuánto es el valor de eso, cuánto valdría eso en

la reactivación de este país, la violencia viene es de ahí, del hambre, de la pobreza, del desespero de la gente. Muchas gracias señor Presidente.

**Señor Ministro de Agricultura, doctor Rodrigo Villalba:**

Muchas gracias. En primer lugar quiero saludar muy especialmente al doctor Celis, a la Mesa Directiva, a toda la honorable Comisión IV, al Senador Citante doctor José Aníbal Ariza, al doctor Tito Rueda, a quienes han intervenido y van a intervenir, al doctor Mattos y a la honorables Senadora María del Socorro Bustamante. Les agradezco mucho, esta es una buena oportunidad para el Gobierno, vamos a responder con la mayor seriedad y coincidimos con ustedes sobre la problemática del sector agropecuario, pero no vamos tan mal, hemos transitado un trecho muy importante y hay unos indicadores que dicen que vamos por la dirección correcta, pero hay dos factores preocupantes, el clima y el orden público. El Gobierno con un costo político enorme, ha iniciado desde que arrancó su gobierno un proceso de negociación política para buscar la salida al conflicto sin muertes y persevera en ella porque hacer la paz sin muertos es un buen negocio, sin embargo no ha dejado al garete la institucionalidad, por el contrario, ha hecho algo que involucra ganaderos, agricultores y al sector productor del país, que es fortalecer las Fuerzas armadas, su meta es profesionalizar totalmente el Ejército y allí hay que apropiarse recursos; está en marcha el Plan Colombia que tiene un componente para dotar al Gobierno de elementos efectivos para combatir el narcotráfico, también tiene un componente social y humano muy importante, tuve la fortuna de acompañar al presidente al Putumayo y me habían dicho que la gente estaba cansada de la coca, de la guerrilla, de los paramilitares, de todos estos factores que atentan contra el desarrollo normal de la economía de su región, allá todo el mundo está en campaña para erradicar la coca. Voy a responder el cuestionario de manera general y luego estaré dispuesto a las cosas puntuales. En primer lugar quiero agradecerles el reconocimiento a la labor que viene haciendo el Gobierno en el sector agropecuario, fuera del PRAN hay muchas cosas más, hay una política sectorial que está en marcha, el PRAN es uno de varios programas, es un programa muy importante como lo es Proagro y otro tipo de programas que se han implementado en desarrollo de la política sectorial, y esta se construyó y se ha construido con los ganaderos y con los agricultores para darle una respuesta al sector y lo primero que hizo fue eliminar ese debate que nos gastamos casi una década sobre si se puede echar para atrás o no la apertura, la verdad es que tuvimos que trabajar y vivir ese modelo económico que se impuso del 90 para acá que al no haber creado unas condiciones de transición perjudicó enormemente la agricultura, no nos preparamos para ser competitivos, soltamos a nuestros agricultores a un mercado abierto y hoy vemos las consecuencias que ustedes anotan, nos inundaron de productos importados que venían seguramente subsidiados,

el desplazamiento de muchos empresarios y campesinos del campo a la ciudad que se desplazaron fundamentalmente por falta de rentabilidad en el negocio de la agricultura y obviamente, por la violencia, pero aquí hay una responsabilidad muy grande de tipo sectorial que compartimos con el Congreso; en segundo lugar al construir la política había que crear un entorno favorable y el gobierno trabajó en aspectos favorables como en el entorno financiero, ese es el cuestionamiento que hay que el gobierno legisló con ustedes para favorecer a algunos bancos, yo creo que lo hizo bien, porque sin financiamiento no hay reactivación económica, dentro de esa dirección el Gobierno también tiene una clara voluntad política, aquí hay que salir de los bancos y la inversión pública de muchos bancos no se justifica, mantuvo el banco del sector agropecuario, pues que allí hay un acierto del gobierno y lo mantiene en muy buenas condiciones y por eso liquidó la Caja Agraria que era una entidad inviable, perdía más de mil millones diarios y no era recuperable ningún recurso y lo hicieron varios gobiernos tratando de recuperarla y eso era como votar unos recursos a un barril sin fondo, las tasas de interés estaban por encima del 50% y las bajó a un DTF que está hoy en día cerca al 12% lo que se permite, pues aquí en la intermediación el valor para crédito sectorial debe estar alrededor del veinte, veinticinco por ciento, igualmente la tasa de cambio era algo que ayudaba mucho a la importación de alimentos, era barato comprar afuera, hoy día no, este Gobierno tiene una tasa de cambio competitiva, aquí nos sacan en cara y vienen los arroceros y todo el mundo a decir que estamos fomentando la importación, por qué no cerramos las fronteras para que no nos entren productos importados como una manera de proteger a nuestros productores, yo creo que la mejor manera de proteger a nuestros productores es con una tasa de cambio competitiva.

En Proagro hay varios programas para buscar la reactivación, se recogió gran parte de los productos, los metió en cadena donde hay productores, comercializadores, industriales y Gobierno en la mesa para que acuerde las reglas del juego y la búsqueda de vender antes de producir; hemos tenido éxito en algunas hectáreas, mejoramos productividad, la mayor parte se va en dos componentes:

Uno en investigación y transferencia de tecnología, con éxito gracias a que los agricultores y ganaderos están preparados para moverse en primera línea, a veces uno oye estos debates como si estuviéramos con los agraristas de mitad de siglo donde todavía el Estado lo hace todo, ese Estado ya no existe, hoy día el Estado hace unas cosas importantes, pero la actividad productiva es del sector privado al que hay que propiciarle un entorno económico favorable para llegar a donde el Estado no ha llegado, a los pequeños, a esa marginalidad rural, eso es lo que tenemos que hacer fundamentalmente, el Proagro no es tema el debate, pero quería hacer esta introducción para ubicarlos en el tema, ya hablamos del banco, de la tasa de interés, comenzamos a hacer flexible la Comisión de Cré-

dito Agropecuario, a adecuar instrumentos de financiamiento a la demanda interna y ya hubo una Comisión de Crédito Agropecuario y ¿qué hizo Finagro? abrió una línea de redescuento muy importante, por ejemplo lo del crédito asociativo, facilitamos las líneas de descuento Finagro con unas tasa manejables, buenas para hacer un crédito asociativo, donde los productores no podían acceder directamente porque la mayoría estaban por fuera del sistema porque estaban endeudados víctimas del crédito especulativo de tres años atrás, el que no lo puede hacer directamente lo puede hacer a través de la asociación de productores y comenzamos a intensificarlo por el país, Natagaima fue el primer municipio del país que creó un fondo de reactivación local, allí se gestionaba el crédito, servía de integrador para los algodóneros, para los maiceros, para los sorgueros, para los arroceros, donde para el productor realmente las garantías eran mínimas, en el crédito asociativo el productor le presta a la asociación y no a las personas, el gobierno les pone las garantías hasta el 80% y el restante generalmente se deriva de una agricultura por contrato, que son los contratos forward y le garantiza de paso que ese producto que se va a cultivar ya este vendido, hemos tratado de aplicarlo por todo el país y ha dado resultados, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario hizo ampliar el concepto de crédito agropecuario, porque este no está muy definido para el productor, el productor necesita que el transportador le tenga la plata, todos los de la cadena, inclusive el industrial siempre y cuando sea para salvar esa cosecha, el crédito agropecuario tiene esa cobertura, yo le solicité al doctor Pardo que nos acompañara para dilucidar cualquier inquietud, tratándose del PRAN el administrador de este programa es Finagro, él les precisará pues es la cabeza del sistema financiero agropecuario, también tiene toda la información que ustedes a bien tengan.

El FAB es un elemento muy restringido, el FAB estaba hecho para los pequeños, sin quitarles el FAB a ellos lo ampliamos y con las utilidades de Finagro del año pasado y del año antepasado en lugar de transferirlas a Hacienda, las capitalizamos para capitalizar el FAB, este instrumento es tal vez el más valioso para destrabar el crédito, porque el gobierno asume a través de este instrumento la obligación que tiene el productor cuando le piden garantías, para los pequeños hay un procedimiento muy importante a través del crédito sectorial y lo que tiene que ver con Banco Agrario y de un porcentaje muy alto para pequeños, el ICR lo agilizamos, ese ICR que se manejaba para abonarlo a los créditos de los grandes beneficiarios del ICR, después de dos años ya no existe, se está fondeando en el mismo año, Finagro tiene liquidez, ha democratizado este instrumento que era para los grandes, hoy abren unas líneas donde el gobierno tiene interés, en todas las cadenas productivas que estamos canalizando una de las cosas importantes para nosotros es este instrumento que es un subsidio directo que el Gobierno da a una entidad productiva ligada al crédito, por ejemplo, en la ganadería una de

las cuentas Finagro el año pasado la abrimos para retención de ventas, con FAB ya tres fondos ganaderos hicieron esta línea y está abierta para todos los fondos ganaderos, para toda la asociación de productores, para los productores que quieran, con AD, donde el garante es el crédito y gran parte es el Gobierno y lo otro también lo hacen con estas asociaciones ICR, que son comités de ICR donde se trazan los programas y beneficiarios, para ganadería tenía un ICR los equipos de ordeño y su estructura en 20% lo subimos al 40%, le metimos por primera vez en la historia de la ganadería colombiana un ICR para que los ganaderos mejoren sus razas al compran puros, un ICR que puede ser hasta de ochocientos mil peso por animal.

Otro indicador es el de los productores, como decía el Senador Gómez que la carne subió, pero es que la política no se va a quedar solamente en que haya una buena oferta, la política es el balance entre una buena oferta con un buen ingreso para el productor para que haya rentabilidad, para la ganadería ya creamos la dinámica, las otras medidas las vamos a tomar, la ganadería ya volvió a ser negocio, los ganadero, van a invertir, están haciendo esfuerzos grandes y vamos a mantener el sector en lo económico favorable para que la ganadería sea negocio, los ganaderos después de cinco años con los mismos precios, con sus mismos ingresos, la expectativa es exportación, el régimen de lluvias nos cambió este año, ganados gordos no salieron en su oportunidad, pero estoy contento, la política busca también los mayores ingresos para el gobierno, para el ganadero, lo que hay que buscar ahora es que haya una relación armónica entre oferta e ingreso de los productores.

También los arroceros tienen un mejor ingreso después de tres años donde estaban casi que produciendo pérdida, los maiceros, los cacaoteros, los camaroneros, los paneleros a esos sectores que son los más pobres les vamos a dedicar mucho esfuerzo que es lo que tenemos ahora dentro del trabajo de desarrollo rural, concretándose al PRAN si es viable o no, el PRAN es el programa de reestructuración de deudas más importantes que hay en la historia financiera del país, esto no es una idea original de este Gobierno, fue de todos esos fracasos que tuvieron los productores en muchas reestructuraciones, porque aquí todo el mundo reestructuró a los productores, inclusive con los créditos de tasas del 70%, entonces era sumando los intereses a capital, es decir, capitalizar los intereses a capital, hacer un nuevo pagaré y las alargadas las dan y a veces no resuelven nada, entonces todas esas experiencias se recogieron, el PRAN ha hecho a muchas manos con la voluntad política del gobierno, del Presidente de la República; corrigiendo todas esas experiencias se estructuró el PRAN y lo ajustamos hasta el último día y tuvo mucho que ver el liderazgo de los productores del Cesar, del Tolima, de los Llanos, de gran parte del país, el gobierno, los funcionarios todos del sector agropecuario, pero el PRAN es muy bondadoso; en primer lugar puede que la plata llegue el sector financiero pero llega por primera vez por

la vía del productor, saneando al productor, no hay antecedentes aquí en Colombia, al productor se saca y se deja en limpio y queda bien con el productor, con el banco, con el sector financiero, queda limpio, es el primer beneficio del PRAN, la cartera se saca del sector financiero y la coge el Gobierno a través de Finagro, un programa de gobierno para reemplazar esa labor que hacía el intermediario, se hace un nuevo pagaré a Finagro en unas condiciones excepcionalmente favorables. ¿Cuáles son las condiciones del PRAN? es un programa donde controla cartera y de entrada hay unas rebajas:

Intereses de mora y contingencias, las otras rebajas sustanciales se hacen a partir de cuando se tengan que pagar las cuotas ordinarias del nuevo crédito que es al cuarto año, es cuando aparece ese prepago, si prepaga una cuota le rebajan otra, entonces sí hay unas condiciones muy favorables y ¿por qué se hacen esas condiciones de prepago a partir del cuarto año? para garantizar que el productor pague cuando sea esa mínima parte que se compromete y no se salga del sistema, a nosotros no nos importa solamente que el productor se realíe, sino que sea sujeto de créditos para que tenga recursos nuevamente y pueda estar en el mercado sectorial, de nuevo se compra la cartera, esos beneficiarios hacen los papeles de pagarés, le hacen un nuevo pagaré a Finagro, entonces a) y b), PRAN se compra la cartera, se rebajan los intereses de mora y los contingentes, se reestructura la obligación, viene el productor y se le quita ese pagaré del banco viejo, lo coge Finagro un nuevo pagaré en las condiciones PRAN y se le dan hasta tres años muertos de todo, de interés y de capital, usted hablaba del año, que es una de las preguntas ¿por qué hay algunos al año? porque al productor no se le puede negar que se le den tres años, si presenta un proyecto productivo que es el soporte de su nuevo crédito que se le piensa dar para que recupere, le pide que un año no más necesita, pues seguramente eso es lo que es.

Sin embargo Cofinagro, ya se habló con los productores del Cesar, creo que el doctor Pardo estuvo en Valledupar con ellos y no hay ningún problema si el productor corre su proyecto productivo, para los pequeños simplemente lo hace automáticamente, les amplía hasta los tres años muertos, si el proyecto productivo así lo amerita, entonces yo creo que eso está solucionado, tres años muertos, de cuota inicial tiene que pagar entre cinco y diez por ciento al ingresar al programa, esa es la inquietud, pues se le financian tres años, en los tres años muertos se le financia esa cuota inicial y al cuarto año comienza a pagar su obligación con las garantías que yo haga, esa obligación la pagan muy disminuida, ¿por qué no a la condonación? la condonación no es buena por muchas razones, en primer lugar porque no hay plata y los bancos no van a ser moticopio porque ellos no van a trabajar a pérdida, sin embargo la voluntad política del Gobierno del Presidente Pastrana a pesar de la crisis fiscal, nos comprometimos a sacar cien mil millones de pesos y los sacamos, Finagro nos presta caro, pero compre la morato-

ria total doctor, eso le valdría varios billoncitos de pesos, que no los hay, pero la moratoria no es buena doctor Gómez, usted que es banquero lo sabe, sería acabar con los sistemas financieros y si los acabamos no hay recuperación de la economía, no habría financiamiento, en el caso concreto de los productores, una deuda que no pague, a esas personas naturales los bancos jamás le vuelven a prestar, en cambio aquí aparecen que han pagado y les estamos reestructurando por otra vía en condiciones excepcionales, del cielo a la tierra, totalmente distinto a las reestructuraciones corrientes que se han hecho en Colombia, la otra razón de por qué no, por qué está el PRAN y este es mejor que una condonación; lo otro que se busca es que ese productor durante esos tres años tenga un nuevo crédito para que produzca y para que se reactive donde el Gobierno es el fiador con un 80%.

Yo creo que condiciones mejores no hay, por ello lo defiendo con tanto énfasis y para la crisis de los cafeteros vamos a hacer lo mismo, quitándole unas funciones que tenía el Fondo del Café, porque los recursos del fondo del café van a garantizar la compra del grano y para no acabar este Fondo el Gobierno le va prestar al Fondo del Café la plata a un interés muy barato, para que los cafeteros tengan los recursos y quien les compre su grano; la otra plata que debe invertir el Fondo del Café es para ciencia, los fondos rotatorios donde prestaban plata los vamos a coger y vamos a comprar esa cartera, gran parte de la cartera que vamos a comprar con el PRAN cafetero, es del Fondo Rotatorio del Café, alguna del Banco Cafetero, allí vamos a aplicar otro PRAN en las mismas condiciones que para los cafeteros; esta respuesta tiene un sesgo muy subsectorial porque es únicamente para ellos. Aquí hay condiciones muy importantes sobre el Cesar, ¿cuántos se acogieron? cerca de treinta y siete mil productores, el último plazo hasta el fin de este mes para que hagan las transacciones, los aportes de los departamentos fueron muy pocos; el Gobierno cree que con la plata que tiene alcanza para cubrir el 100%, el PRAN no se ha parado ni se va a parar por que falta la contrapartida, podemos cubrir el 100% de la cartera de los beneficiarios del PRAN.

Doctor Ariza, usted que es un fiel intérprete del clamor de los agricultores del Cesar, los montos del PRAN son para acoger al departamento del PRAN, son dos mil quinientos salarios mínimos de la deuda, casi setecientos millones de deuda, la cartera del departamento del Cesar el 3% de los productores del Cesar tenían el 41% de la deuda de ese departamento, siendo ese departamento donde la deuda era más alta por productor en el país y el Gobierno para no dejar ningún departamento por fuera, amplió hasta allí, porque para el resto del país no necesitamos más de cien millones de pesos, sí se ha atendido ese departamento, con el algodón hicimos la cadena de algodón textiles y la confección de esta cadena era que el Gobierno les garantizaba el precio mínimo de referencia el primer año y apropió la plata y no se necesitó, ahora estamos buscando una plata del Plan Colombia para que nos garantice el precio de

referencia, para garantizar toda la costa, esto nació de un foro que hicimos en Codazzi, para garantizar no solamente el Cesar, sino toda la deuda del segundo semestre, como el precio internacional estaba bajando nos preocupaba que se desestimulara la producción, vamos a ponerle precio de referencia al algodón de la Costa y del Meta que arranca en el segundo semestre, el departamento del Cesar ha estado atendido dentro de todos estos programas y políticas del gobierno. Yo creo que ya está contestado, el decreto está y tenemos la plata para los cafeteros, los cien mil millones nos alcanzan según Finagro, para comprar esa cartera. En relación con los honorarios de abogados, no es que los bancos tengan pactados unos honorarios con sus abogados, a veces aparece que el productor tiene que sacar más plata para pagar al abogado, para la cuota inicial para acogerse al programa, pero a pesar de que no es de resorte exclusivo del Gobierno, se han hecho arreglos muy benéficos en muchos bancos, hemos tenido inconvenientes que los estamos superando.

Antes de entrar al tema de la sanidad para el ganado, como primera medida se hizo la campaña sanitaria para radicar la aftosa y otras enfermedades, hemos tomado medidas no solamente contra la aftosa, sino contra la posible enfermedad de la vaca loca, contra a brocelis, contra encefalitis equina, contra una serie de enfermedades y nos ha ido muy bien; contra la aftosa tenemos programado para este año declarar libre de aftosa la Costa Atlántica y Antioquia, que es la que nos van a certificar la semana entrante en París; con la aftosa nos ganamos medio año y como van las cosas en este programa nos vamos a ganar la mitad del tiempo, estaba para el 2009 la última etapa, vamos a tener en el 2005 totalmente liberado de fiebre aftosa todo el país. Mientras no hayan condiciones de inversión, ninguna inversión se había hecho, además de las líneas de crédito, todos los días nos estamos adecuando mucho más a la demanda, el año pasado se abrió el Gobierno con la Bolsa Nacional Agropecuaria, la titularización de ganado de ceba, se hicieron tres emisiones, se vendieron como pan de guajada, me imagino ahora que hay mejores condiciones, esto es buscar inversión para el sector donde el ganado prácticamente se convierte en títulos y también se le da un seguro al ganadero o al propietario de estos títulos, estamos muy satisfechos, se logró que el ganado volviera a ser negocio y ya cogió su dinámica.

Sobre los otros niveles de la pregunta, lo de la cadena cárnica, el Fondo del Ganado había autorizado unas inversiones en unos frigoríficos estratégicos, estos tienen mucha vigencia hoy día porque gran parte de ellos están ubicados en las zonas que van a estar libres y se autorizaron tres mil millones a través del fondo del ganado para readecuar su red de frío y se abre la compuerta de la demanda internacional por carne y por leche, van a ser dos productos muy importantes en la demanda de la importación, nos vamos a preparar, nos visitaron unos comercializadores alemanes y nos dijeron miren vemos

algunas falencias pero vemos un buen potencial de exportación, que generalmente el ganado va muy estresado al sacrificio, pero son cosas fáciles de mejorar, tenemos una necesidad de ochenta mil toneladas de carne, obviamente nosotros no vamos a cubrir esa demanda porque nuestra meta es tener en tres años cuarenta mil toneladas de excedentes para exportación, al comienzo vamos a tener dificultades, aspiramos regular el mercado con Venezuela para que el ganado no se vaya en contrabando ni se vaya en pie, sino en canal mínimo y por qué no deshuesado o empacado al frío y no lleve el valor agregado, todo esto se está haciendo, si se me ha quedado algo estoy muy a la orden y aquí está el director del ICA, quien nos complementará toda esta parte sanitaria, el presidente de Finagro doctor Pardo, nos complementará y precisará todo este tema de PRAN.

**Presidente:**

Señores Senadores, yo les quisiera pedir muy respetuosamente que nos dejaran organizar el debate como se había planteado, yo creo que el Ministro ha sido muy amplio en su exposición, en dar respuesta al cuestionario que habían planteado los Senadores citantes, pero como él mismo había manifestado en su intervención, quiere que se complemente en primera instancia lo que tiene que ver con la parte financiera del PRAN y a continuación lo hiciéramos también con lo que tiene que ver con la sanidad animal.

**Honorable Senador Alfonso Mattos:**

Nosotros queremos exponer nuestras inquietudes, muchos conocemos la exposición del doctor Abisambra y en especial la exposición del doctor Pardo, que entre otras cosas nos tiene acostumbrados a unos discursos bastante largos, pongámosle un tiempo muy corto para que podamos intervenir y hacer unas preguntas y algunos cuestionamientos al señor Ministro, que por lo menos a mí me interesaría hacerle.

**Señor Presidente:**

Porqué no hacemos eso, limitemos la intervención

**Honorable Senador Aníbal José Ariza:**

Primero que todo y sin ser elegante con el Ministro, el doctor Cesar Pardo no está invitado a este debate; si el doctor Cesar Pardo va a intervenir en la Comisión, primero que todo debe estar invitado, pero si no está invitado debe modificarse el orden del día, para modificar el orden del día nosotros necesitamos quórum decisorio y en este momento no lo hay, señor Ministro el procedimiento nos impide poder escuchar a los doctores Pardo y Avisambra, esta es la moción señor Presidente que quiero dejar en consideración de la Mesa Directiva.

**Presidente:**

Yo creo que por elegancia doctor Ariza y además que es una petición expresa que nos ha hecho el Ministro en su intervención y en su respuesta, no nos pongamos en esa tónica, ellos han acompañado al señor Ministro, han estado en todo el transcurso del debate pendientes, yo creo que acatamos el planteamiento que ha hecho el Senador Mattos, con respeto fijemos un término de tiempo de cinco o diez minutos.

**Honorable Senador Aníbal José Ariza:**

Presidente, yo le solicito que se ciña al reglamento.

**Presidente:**

Entonces levantemos la sesión.

**Honorable Senador Aníbal José Ariza:**

Entonces, levántela presidente.

**Honorable Senador Tito Rueda:**

Señor Presidente y honorables Senadores, de mirar cómo se solucionan las cosas, el Ministro ha traído sus representantes especialmente en este sector del cuestionario, lógicamente que como una ilustración, los más interesados somos nosotros en oír de parte de las entidades que manejan directamente el problema, yo creo doctor Ariza que es muy interesante oír al doctor Pardo para que aquí delante del Ministro se le diga qué es lo que pasa, no se trata de rajarse a alguien, si no de oír y darle los consejos, por eso lo del Senador Mattos me parece bien, Senador Ariza, yo le pido encarecidamente, que acepte y después de que hable él los doctores Pardo y Abisambra, usted habla y aquí lo esperamos. Gracias señor Presidente.

**Honorable Senador Alfonso Mattos:**

En una falta de cortesía esté o no invitado yo le solicitaría al honorable Senador que lo dejemos que hable en un término prudencial, además el doctor Abisambra, el señor Ministro ha propuesto que él va a hablar primero porque tiene un tema más puntual, más corto, por lo menos oigamos la primera parte, que la otra es una cuestión de elegancia, los inconvenientes si se conversan se mejoran o se empeoran.

**Honorable Senador Aníbal José Ariza:**

Yo entiendo la inquietud de los Senadores, lo que quiero es que me entiendan ustedes a mí, yo inicié este debate diciendo que queríamos escuchar al señor Ministro porque conocemos la posición del doctor Pardo como Director de Finagro, Senadores no tengo nada contra el doctor Pardo, absolutamente nada, pero esa es una cosa que tiene un componente muy grave y es que hay un funcionario del Gobierno que ha venido a adoptar una posición pública en contravía a los intereses no solamente de unos productores si no de una región, yo con todo respeto me permito solicitarle al señor Presidente de la Comisión, que se ciña al reglamento y que si por cualquier circunstancia la mayoría precaria en esta Comisión que no alcanza para decidir, le concede la palabra al doctor Pardo, que me permita, yo me retire del recinto, de la Comisión.

**Honorable Senador Carlos Ardila:**

Estamos en un problema donde no lo hay, lamentaría Senador Ariza que usted se vaya de la sesión, así como considero una grosería la manera como el doctor Pardo nos increpó a todos diciendo que si queríamos se iba, me parece una grosería Senador Ariza que después de que le hemos asistido a su debate usted se vaya y nos deje, el PRAN créame Senador Ariza que a mí ni me va ni me viene, esto es un problema de solidaridad Senador Ariza y lo

convoco a usted a la solidaridad, igualmente podemos continuar en sesión informal y darle la palabra a unos o a otros, lo que yo pienso es que así como usted hizo una observación en el momento en que justamente llegaba el doctor Pardo en el sentido en que usted no lo había citado a él porque conocía su versión, yo en cambio no la conozco la versión del doctor Pardo Villalba, yo tengo problemas con el PRAN, en San Gil, Socorro y Charalá donde a la gente la dejaron con los crespos hechos, me alegra que haya un Plan Natagaima para otras cosas, ojalá hubiera el Plan Socorro, el Plan Vélez, pero seguramente no alcanzan a llegar allá las bondades del asunto, por eso a mí me interesa el cuento del doctor Pardo Villalba y ojalá en la situación que se propone por parte del Senador Mattos, efectivamente no está en la citación, yo he verificado en la proposición, está citado el director del ICA, el director de Vecol y el señor Ministro, pero de la misma manera cuando el señor Ministro dice he traído a fulano para que complete el rollo, me parece a mí que sería fuera de todo contexto no aceptarlo con la salvedad del tiempo, apliquémosle una medida de tiempo, porque algunos tenemos otras observaciones que hacer sobre el problema del PRAN.

**Presidente:**

Yo observo que hay solidaridad de cuerpo, al menos entiendo que no hay quórum decisorio, si es una decisión que dejan en manos de la Presidencia yo sí convoco al doctor Ariza para que también sea solidario con las personas que hemos estado atentos, acompañándolos, haciendo el quórum para que saque adelante este importante debate y la Presidencia considera que sí es importante escuchar no solamente al doctor Abisambra, sino al doctor Pardo y en ese orden de ideas limitaré el tiempo, el doctor Abisambra se ha comprometido a que no hablará por más de cinco minutos y por eso en seguida le concedo el uso de la palabra.

**Director ICA, doctor Abisambra:**

Gracias señor Presidente. Les agradezco el interés que han tomado en estos temas para nosotros poder demostrarle que sí estamos trabajando en la reactivación del sector dentro de las políticas del Presidente. Quiero referirme a la parte de control sanitario porque en una de las preguntas, el literal k), le preguntan al señor Ministro a través del ICA, qué ha hecho el país para protegernos de la aftosa y la vaca loca, quiero referirme a eso y a otros aspectos muy importantes que mencionó el Senador Tito Rueda y les agradecemos la confianza que tienen y los controles que el ICA ha venido aplicando para el control de placas y enfermedades; sobre la hormiga loca estamos haciendo un buen control biológico, en este momento tenemos un trabajo combinado con Corpoica y Cuba y muy pronto vamos a dar resultado, se va a hacer control con licencias de importación de materiales que puedan transmitir la hormiga loca; sobre picudo hay un plan de erradicación a cinco años, que aproximadamente nos cuesta ochocientos millones de pesos, el señor Ministro nos ha dado mil trescientos millones adicio-

nales para este año para vincular parte a este plan y en cuanto a la calidad de las carnes colombianas la Comisión Alemana que estuvo aquí en Colombia nos hablaban de que la carne colombiana en Europa era muy importante, porque era una carne ecológica, sin residuos tóxicos, la punta de anca ya está cogiendo fama a nivel internacional y en cuanto al reprobamiento ganadero ya el señor Ministro habló con sobrados detalles sobre las políticas que hay en estos momentos en el Ministerio.

En cuanto a la vaca loca, hemos prohibido la importación de animales vivos, embriones y materia primas, de proteínas, de mamíferos para el consumo de rumiantes de los países donde se ha presentado esa enfermedad, especialmente de Europa, también hemos prohibido al interior del país el uso de estas materias primas, así sean producidas en Colombia y hay una gran aceptación de la industria, la ANDI nos está colaborando con los productores de concentrado, en las diferentes exposiciones bovinas que ha habido se está llevando a cabo este control, con el fin de evitar que cualquier animal que haya podido entrar al país desde hace diez años para acá, que es el periodo de gravedad de la etiología de la enfermedad, puede llegar a ser materia prima, en Colombia es muy fácil este control porque solo un cinco por ciento de la ganadería está utilizando concentrados como son animales puros o vacas de alta producción lechera, el ICA ha iniciado ya un estudio de trasabilidad para conocer qué ha pasado con los animales importados de diez años para acá; con salud pública estamos haciendo un estudio en los mataderos sobre presencia de síndrome nervioso no solamente de la vaca loca, sino también de raya bovina y otras, para ver que factibilidad podemos tener de un diagnóstico en Colombia de la encefalopatía o del *crator yacon* en el hombre y no hemos encontrado ninguna evidencia en más de tres mil cerebros que ya hemos examinado, hay una gran participación con la Organización Panamericana de la Salud a nivel hemisférico y Colombia ha sido puesto como modelo en Montevideo, Uruguay, donde nos nombraron Vicepresidente de la Comisión de las Américas para el control de la Vaca loca; tenemos un gran componente de educación sanitaria, le hemos invertido alrededor de cien millones de pesos en esta educación y hemos estado trabajando sobre esto con los ganaderos.

Después de treinta o cuarenta años de lucha contra la aftosa a raíz de la Ley 395 de 1997, especialmente en el Gobierno del doctor Andrés Pastrana se han invertido más de ciento cincuenta mil millones de pesos entre el Estado Colombiano y el sector privado, siendo este de mayor inversión, alrededor de ciento veinte mil millones; estamos conservando la Costa Norte y Antioquia a través de la Resolución 3116 que prohíbe cualquier movimiento de animales de zona endémica a la zona libre, lo que son mataderos o ceba solamente se permite cuando es mejoramiento genético, también para apoyar las políticas del Ministerio del plan de mejoramiento genético que tiene este momento ICR, pero tienen que cumplir unos requisitos muy

especiales de cuarentena, estudios serológicos, que tengan actividad viral y estén vacunados contra la fiebre aftosa y que no se haya presentado aftosa en quince kilómetros a la redonda de la finca por lo menos dos años atrás; se ha prohibido la importación de leche y semen de los países donde se ha presentado en este momento aftosa sobre todo con virus exótico para las Américas, la aftosa tiene siete virus y en Colombia no hay sino el A y el O y prácticamente se está eliminando debido a que este año no hemos tenido sino tres focos, comparado con el año pasado para esta época teníamos veinte focos, por eso el señor Ministro ha dicho con claridad que nos estamos ganando un gran espacio en el plan de erradicación de la aftosa en Colombia y creemos que para el año 2005 debemos tener todo el país libre de aftosa; hay dos en Nariño por problemas de mercado con el Ecuador y uno en Boyacá, donde probamos que no hubo vacunación, hemos prohibido la importación de materiales susceptibles de aftosa de los países en donde se ha presentado virus exóticos como en el caso de Europa que tiene el *of panaciático*, que no lo tenemos en las Américas y por eso tenemos cerrada la frontera, esta medida sanitaria indirectamente ha favorecido la demanda de leche en Colombia, esta medida ha obligado a las empresas como Parmalat y otras a comprar mucha más cantidad de leche en Colombia, también hay un efecto de precios del mercado de la leche que es más favorable en Colombia; prohibimos la importación de algunos países de América exactamente Argentina, donde todavía no se ha estudiado bien el virus que ellos tuvieron para ver si es un virus nuevo que a nosotros nos pueda perjudicar, pero en caso que tengamos que abrir fronteras no va a haber importación de carne Colombiana a las áreas libres, que nos declare la semana entrante la OY y en la medida en que el país sea libre la importación de carne de otros países se va cerrando, eso incentiva la producción de carnes en Colombia y va a tener un factor comercial muy importante, estamos analizando con algunas entidades como Invías para colocar bateas limpias y llantas en los puntos claves donde se pasa de la zona endémica a la zona libre, por ejemplo Pailitas, La Dorada, el Valle hacia Antioquia nos van a apoyar, están esperando que nosotros le ubiquemos exactamente los sitios y cuál es el diseño de ingeniería que hay que hacer en las carreteras para hacer las bateas, con el aporte que el Ministerio le ha hecho al ICA de mil trescientos millones de pesos nos atrevemos a hacer un traslado presupuestal interno mientras nos llegan los recursos, está en manos de ustedes la aprobación, esperamos que antes de agosto los podamos tener.

Vamos a poner tapete sanitario, la Aerocivil por lo menos en Bogotá, nos aprobó en los vuelos internacionales que cuando los pasajeros bajen del avión antes de entrar a las zonas de emigración, tengan que pasar por un tapete donde van a haber sustancias especiales que desinfectan la suela de los zapatos en el caso de que hayan tenido contacto con algunas regiones donde pueda haber aftosa; se está aumentando

la cobertura vacunal, hemos contado con una gran oferta de vacunas de parte de los laboratorios colombianos, especialmente Vecol donde se ha incrementado su producción y hemos acelerado los estudios de campo para garantizar una vacuna con alta calidad. En cuanto a inmunidad como inocuidad de otros factores, ya en estos momentos Vecol está exportando vacunas, va a exportar a Uruguay en donde hay una vacuna colombiana por la seguridad que les da nuestras vacunas a la inmunidad de los animales.

En relación con el aumento de las zonas de vigilancia, hemos incrementado la zona de frontera, mañana tenemos una reunión en el Ministerio para que a través de esta zona podamos controlar también contrabando y paso ilegal de animales de Venezuela y del Ecuador hacia Colombia, esto nos ha significado un incremento en los recursos que ya hemos logrado con París, luego pasaremos por Washington para lograr un convenio con los Estados Unidos para que aumenten los recursos que le han aportado a Colombia para el trabajo que vamos a hacer en frontera. Señor Presidente yo he cumplido mi promesa, ¿me da dos minutos? pero lo que quiero es mostrarles que el Gobierno Colombiano a través del Ministerio ha realizado un buen control de la sanidad y que tenemos una gran perspectiva, no quiero hablar de la parte agrícola porque nos demoraríamos más, pero ya estamos exportando pitaya y banano gracias a que los trabajos de control por vapor caliente ya fueron aprobados por los Estados Unidos, por el Japón, por la China y a finales de año vamos a empezar a exportar a Estados Unidos uchuva, tomate de árbol, mango y pitaya, así que la sanidad en el país, creo que es satisfactoria eso era lo que les quería comentar gracias por mostrar interés en esos temas y por invitarnos.

#### **Honorable Senador Aníbal José Ariza:**

Señor Presidente, yo quiero resaltar la gestión del ICA, señor Ministro para usted y para el doctor Abisambra de verdad mis felicitaciones, señor Presidente con el respeto que me merece la Corporación, debo insistir en la intervención del doctor Pardo, dejo constancia en secretaría que esa es una intervención que va contraria al reglamento y en atención a la amabilidad y a la gentileza que han tenido mis colegas, debo estar cerca del recinto para volver a él cuando el doctor Pardo termine su intervención. Muchas gracias señor Presidente.

#### **Director Finagro, doctor Pardo:**

En primer lugar solicitarle al Senador Ariza, si interpretó mal la afirmación que hice cuando llegué de que si no era requerido en la Comisión me retiraba, no lo hacia pensando en ofenderlo en ningún momento, sino ante el hecho de que el señor Ministro me solicitó que estuviera presente para dar algunas informaciones del PRAN y en el momento en que llegué el honorable Senador hacia referencia en que el único que podría intervenir era el señor Ministro, por eso les agradezco a todos ustedes la bondad que han tenido para concederme el uso de la palabra y seré lo más breve posible. Lo primero es,

Finagro realmente no tiene dentro de sus objetivos sociales adelantar programas de refinanciación de deudas, el objetivo fundamental de Finagro es ser la entidad que administra los recursos para el crédito al sector agropecuario y por tanto su principal obligación es que haya crédito, que por lo menos existan los recursos y que esos recursos puedan llegar efectivamente a los productores, lo que encontramos en el año 99 en relación con Finagro era que había una situación en donde Finagro tenía exceso de recursos, los agricultores y productores tenían necesidad de dinero pero no existía intermediación financiera por los hechos que ustedes conocen, que se han mejorado pero que todavía no se han superado; esa intermediación financiera no existe en primer lugar por la calificación de riesgo que tiene el sector dada la cantidad de deudas vencidas, dada la entrega de bienes dados en pago y por la baja rentabilidad del negocio, la quiebra del negocio agropecuario, es muy difícil que un banco asuma el riesgo de intermediar unos recursos de Finagro. Desde 1999 hasta hoy lo que nos propusimos es resolver esos problemas y resolverlo con unos procedimientos extraordinarios, el primero como lo mencionó el Ministro es el del Fondo de Garantías administrado por Finagro, que se nutre de las utilidades de Finagro, lo hemos puesto a disposición de todos los agricultores para decirle al intermediario financiero que si no tiene garantía Finagro da una garantía para asumir parte del riesgo que en muchos casos es del 80%; el otro esquema es el del crédito asociado para hacer posible que muchos agricultores que no sean sujetos de crédito porque tengan deudas morosas, puedan recibir a través de un integrador el crédito y el tercer programa es el PRAN, porque Finagro terminó administrando el PRAN, y esto es algo que debe conocerse porque pienso que toda la animadversión que en un momento puede existir frente a Finagro se debe a una mala información. Finagro resultó administrando el PRAN porque no había ninguna otra entidad que tuviera recursos para prestárselos al Gobierno Nacional, entonces el Gobierno Nacional tomó la decisión de aportar cien mil millones de pesos para compra de cartera, recursos que son reembolsados, no son recursos a fondo perdido como cualquier otra partida presupuestal, simplemente le dijo al Gobierno tome estos cien mil millones de pesos compre cartera y en un tiempo que va a determinar el decreto, me los devuelve, eso fue lo que nosotros hicimos y como Finagro era la única entidad que tenía la liquidez nos ofrecimos para administrar el PRAN considerando que podíamos resolver el problema de muchos agricultores con deudas morosas que no eran sujetas de créditos. El Gobierno Nacional, para contestar la primera pregunta, solamente ha girado de la vigencia de 2000 catorce mil millones de pesos o sea de los cien mil millones de pesos se han girado catorce mil millones de pesos, ochenta y seis mil millones de pesos serán girados en las vigencias del 2001, del 2002, del 2003 y del 2004, porque así quedó en el decreto 967 que aprobó el PRAN, lo primero que hay que entender es que esos recur-

sos que estamos manejando tienen un costo financiero, no son recursos a fondo perdido, o sea que yo voy a manejar unos recursos pero tengo que cargar al Gobierno su costo financiero, no estamos haciendo ningún negocio, estamos captando a DTF menos los títulos de desarrollo agropecuario y a esa tasa se las vamos a colocar al Gobierno para que nos los pague hasta el 2004. ¿Cómo se desarrollo el PRAN?, el PRAN decía en uno de sus artículos que no se le entregaría la plata a los bancos sino que se haría a través de los agricultores que se inscribieran, hubo varios plazos de inscripción, porque el decreto se cayó dos veces y por último hubo que sacar el Decreto 967 con facultad de la Ley 101 de 1993 para que tuviera mucha más estabilidad o sea el Decreto 967 de mayo de 2000, pero el programa lo estamos adelantado desde diciembre de 1999. Una vez inscritos los agricultores como se señaló, se inscribieron cerca de cuarenta mil agricultores de los cuales resultaron aptos treinta y siete mil, la otra parte del decreto decía que Finagro debería comprar esa cartera a precio de mercado que fue la parte más difícil y aquí los que han sido banqueros deben entender cuál es el procedimiento para valorar una cartera, porque como no hay sitio en donde compren y venden carteras, no sabemos cuál es el precio del mercado, tuvimos que contratar una firma para valorar esa cartera y esa firma nos dijo:

Esa cartera la pueden pagar ante este rango y este otro rango, en ningún caso excede del 40% por ser deudas vencidas y muchas castigadas, otras no tienen garantías por ser deudas que están provisionadas, el máximo que permitió la evaluación de esa firma es pagar el 40%, por eso hoy a unas que no se han podido comprar, porque nosotros no podemos tener una explicación de por qué le compramos al banco Cafetero al 35%, y le vamos a comprar a una entidad particular al 45 o al 50% si hay una valoración de la cartera, eso ha sido una gran dificultad pero finalmente adquirimos treinta y un mil deudas correspondientes a los bancos Caja Agraria en liquidación, Cafetero, Ganadero, Mega Banco, Unión, Cofi Valle, Finamérica y esta semana terminamos de negociar la deuda con el Banco de Colombia, para que posteriormente se entregue el pagaré. ¿Cuál era el procedimiento? el decreto dice:

Los agricultores deberán pagar el capital más los intereses corrientes contabilizados o sea se descuenta la mora y los intereses contingentes que son los intereses que se cobran después de ciento veinte días de entrada el crédito en mora, eso es lo único que tiene derecho a cobrar un banco cuando se trata de intereses vencidos; se hicieron los cálculos formulario por formulario, la otra condición del PRAN es que deben pagar los honorarios de abogado que no quedaron dentro del decreto y que deben pagar el 5 o el 10% como aporte a Finagro para establecer la refinanciación, ¿qué ha sucedido? uno de los problemas más graves que hemos tenido es el de los abogados, porque los abogados piensan aprovechar una situación coyuntural, el criterio que nosotros hemos querido es decirles que la nego-

ciación es extra judicial y que por tanto los honorarios pactados con el banco no puede ser en su totalidad, por eso llegamos a un acuerdo con el liquidador de la Caja Agraria para que máximo a los deudores se les cobrara el 3% del capital cuando era menos de cincuenta millones y 6% cuando es superior a esta suma, los otros puntos han sido resueltos sobre la petición que han hecho los agricultores; en el departamento del Cesar inicialmente se dio plazo total de diez años a los que tuvieran treinta millones de pesos y posteriormente estamos corrigiendo todos los plazos para que el periodo de gracia en todos los casos sea de tres años y de siete años de plazo total para pagar la deuda, el que no tenían para aportar el 5% se le ha financiado ese 5% o sea que un pequeño productor firma por un lado el pagaré con el 95% de la deuda y por el otro lado un pagaré por el 5% pagadero dentro del periodo de gracia, los del 10% tienen también esa posibilidad pero mandando una carta a Finagro y efectivamente se hace un pagaré por el 90% y otro por el 10%. Haciendo aclaración, sé que nunca encontraran un casete porque no existe, nunca me he referido en los términos que señalaba el Senador Ariza a ningún deudor del departamento del Cesar y mucho menos a ningún Senador, en las instituciones financieras aquí los que han sido banqueros lo saben, se habla de cultura del no pago, yo ni siquiera utilizo ese termino de cultura de no pago, porque pienso que está mal aplicado, precisamente a una situación de refinanciación agropecuaria es un problema de no disponibilidad de fondos para pagar, entonces no hemos utilizado siquiera el termino de cultura del no pago, incluso yo le hacía una broma al doctor Jorge Restrepo y decía que en estos tiempos modernos el doctor Jorge Restrepo, Gerente del Banco Agrario, le decía que en estos tiempos teníamos que hablar era de la cultura del no préstamo, porque efectivamente lo que existe en algunos Banqueros es la de no prestar al sector agropecuario. Voy a contestar puntualmente las tres preguntas:

Finagro no recibe ningún beneficio, simplemente recibe el aporte del dinero con los intereses de capitación que se los traslada al Gobierno, el debate se ha suscitado por una propuesta que han hecho muchos dirigentes, propuesta justa en el sentido de que se le deje a los agricultores el valor de compra de la deuda, pero el valor de compra de la deuda no se puede efectuar en primer lugar porque el decreto establece que se paga capital más intereses corrientes contabilizados, y en segundo lugar por el valor neto de la deuda, no es lo mismo que hoy ponga yo cien millones de pesos, esos cien millones de pesos me los devuelvan dentro de diez años, o sea que no hay ninguna entidad que esté dispuesta a realizar esa transacción, cien millones de pesos pueden tener un valor presente neto en las condiciones del PRAN de treinta y cuatro millones de pesos. Eso era lo que quería aclarar y quiero dejar ante la secretaria de la Comisión una carta que le he enviado al señor Gobernador del departamento del Cesar, donde se explica con números esa situación para que no haya lugar a ninguna duda. Muchas gracias.

**Honorable Senador María del Socorro Bustamante:**

Gracias señor Presidente, gracias honorable Senador Mattos, Quiero dar mi reconocimiento al Senador Ariza por haber traído este tema tan interesante la Comisión, personalmente confieso, no tenía los conocimientos que poseo en este momento sobre el tema, la pregunta que quería hacer en parte me la ha contestado el doctor Pardo y agradezco totalmente las afirmaciones, lo mismo al doctor Avisambra, realmente nos han ampliado mucho el conocimiento sobre el tema. Mi comentario es el siguiente:

Me parece que el señor Ministro de agricultura en su disertación nos manifiesta que hay un ánimo muy optimista, que hay una gran reactivación, que hay unas posibilidades muy grandes para el agro Colombiano, que este Gobierno ha hecho unos aportes muy significativos y muy grandes en lograr la activación del agro colombiano, realmente la mayoría de los parlamentarios que estamos recorriendo permanentemente las zonas de nuestros departamentos y de algunos otros, no la vemos, creemos que es un planteamiento muy optimista y a mí me reafirma el hecho de que un programa como este que estamos analizando, se supone debería tener unos recursos de cien mil millones de pesos, que a mí parecer son muy pequeños, más un estimativo de que las regiones se iban a motivar a dejar unos treinta y un mil setecientos millones de pesos más, un capital que de alguna manera ya es algo mayor, resulta que hasta el momento lo único que se ha obtenido y lo único que se ha podido ofrecer a quienes están necesitados de este apoyo del Gobierno, son catorce mil millones de pesos más tres mil millones de las regiones, o sea que uno no puede decir que un programa es exitoso si de ciento treinta y siete mil millones, únicamente ha logrado tener a su disposición diecisiete mil millones de pesos, a mí me parece que en este sentido la labor tanto del Ministerio como de las entidades a él adscritas tiene que ser de mucha más contundencia y de mucha más efectividad, en el cuestionario dice que el valor total de esas acreencias sería de trescientos cincuenta mil millones y hasta el momento hay posibilidades de aportarles ciento treinta y siete, pero que realmente solo se le han aportado diecisiete mil, qué incide diecisiete mil millones de pesos en unas necesidades de trescientos cincuenta mil millones de pesos para decir que un programa de esos sea exitoso? Me parece que hay que hacer una reflexión sobre este tema, de lo contrario lo que estamos viendo es una serie de buenas intenciones, de decirle y explicarle a las regiones que hay muchas posibilidades, que hay mucho campo, que hay mucho que hacer, pero cuando las gentes acuden a utilizar los planes que el Gobierno esta ofreciendo no los encuentran y a eso le agregamos que según el mismo cuestionario no existe ninguna otra posibilidad de acceder a algunos alivios porque pues el único programa es ese y además de eso algunos otros programas que podrían prestar algún alivio, el Ministro en su respuesta nos los ha dado en una forma muy

parca, realmente sin ninguna clase de datos, sin ninguna clase de cifras, simplemente estableciendo tres o cuatro que aquí están señalados, no se compadece con la gravedad del problema. Pienso que hubiera sido mucho más constructivo para nosotros hacer el reconocimiento de que las propuestas son buenas, de que las realidades no son las mejores y que a futuro hay unas estrategias y unas formas de hacer que sea de verdad mucho más real y creíble un programa de estos, a mí personalmente no me queda la satisfacción de que se esté haciendo todo lo que se deba hacer dentro de este programa por cumplir con ese problema tan grande que actualmente padecemos, que los agricultores no pueden reactivarse, no pueden hacerse a nuevos créditos porque no han encontrado la forma de solucionar sus acreencias pasadas y que están fenecidas. También quiero reconocer que la disertación del doctor Pardo me ha aclarado muchísimas de las inquietudes que me asaltaban cuando pedí el uso de la palabra. Muchas gracias.

**Honorable Senador Alfonso Mattos:**

Quiero darle las gracias a nuestro compañero y compatriota Aníbal José Ariza, mi coterráneo, copartidario y compañero de la Comisión, por haber traído este tema a la Comisión, yo en algún momento estuve interesado en hacer este debate en la Plenaria, creo que el país se entere de lo que esta realmente sucediendo en el sector agropecuario, no vemos la satisfacción que creemos debemos sacar de este debate, el departamento del Cesar tiene un problema grave con el tema del PRAN y yo quisiera pedirle a mis compañeros de la Comisión que pensáramos un poco en lo que verdaderamente está sucediendo tanto en el Cesar como en todas las regiones del país. A usted señor Ministro, a los señores directores de los Institutos, quiero agradecerles por su bella exposición y su interesante alocución, pero en cierta forma no estoy totalmente de acuerdo en muchas cosas que aquí sean dicho. Quiero ir a lo específico dejando a un lado el tema de la política sectorial del Ministerio de agricultura, porque de verdad que vale la pena decirlo en esta Comisión que es la Comisión de asuntos económicos y donde se aprueba el Presupuesto General de la Nación, que yo le hice una invitación muy cordial al cuerpo económico del Ministerio de Agricultura a mi pueblo natal Codazzi al foro algodonero y sabían que uno de los principales problemas del sector agropecuario era la falta de recursos cuando se discutía el Presupuesto General de la Nación y parece que hubo una voz unánime de parte del Ministerio de Agricultura que no necesita recursos, le dije que el sector más deprimido de todo el país, de un país donde se necesitan todos los recursos suficientes para levantar el sector agropecuario y que allí los miembros del gobierno digan, no necesitamos más recursos, lo que necesitamos es más compromiso del sector privado, esa es una buena explicación y de pronto tiene mucha validez, pero si el sector privado está quebrado no creo que pueda comprometerse con ninguna política sectorial del Gobierno para ningún cultivo en especial y más

teniendo una agricultura muy deficiente, cuando tenemos una competitividad en los mercados internacionales subsidiados e invasión de los productos de otros países donde tiene mejores climatológicas, mejores condiciones de subsidio, mejores cadenas productivas y mejores cadenas de mercadeo. Quería dejar esa anotación aquí en la Comisión IV porque cuando venga el Presupuesto Nacional ya sabemos que de parte del Ministerio de Agricultura no van a necesitar recursos para mejorar el sector porque así me lo manifestaron en Codazzi. Respecto al tema del PRAN quiero decirles que inicialmente cuando se comenzó a hablar de este tema en mi departamento hace dos años y se viene hablando desde en el Gobierno anterior y desde hace mucho tiempo, porque el problema del sector agropecuario será eterno, porque las dinámicas de productividad en otros países son muy importantes, nosotros tenemos unas desventajas competitivas muy grandes con los países industrializados y el PRAN en gran parte se gestó allá y cuando se hizo un balance de cuánto podían ser las deudas, en aquel momento se habló de cuatrocientos mil millones, después se concilió y se arrancó con el PRAN y se llegó a que eran trescientos cincuenta mil millones de pesos, se habló que el Gobierno iba a aportar unos doscientos mil millones de pesos para efectos de coger la mitad y la otra mitad se recogía en parte, que se negociaban las deudas al 50% por que se descontaban los intereses moratorios y los intereses en este sentido, tengo por aquí algunas cifras donde se dice que el capital del programa era más o menos doscientos treinta mil millones de pesos y los intereses y las deudas eran al rededor de ochocientos setenta mil millones de pesos, el hecho es que con doscientos mil millones de pesos se arreglaba el problema, el Gobierno Nacional se comprometió a aportar ciento diez mil millones de pesos, que conste bien como lo dice aquí la honorable Senadora María del Socorro, el Gobierno Nacional nos lo está expresando aquí el doctor Pardo, solamente ha dado catorce mil millones de pesos y que le está financiando a los agricultores a través del Gobierno Nacional la otra plata que no ha puesto el Gobierno, porque eso fue lo que yo entendí si no estoy mal, quiero que me lo aclaren aquí en la Comisión, perdóname doctor Pardo, pero esa explicación me la tendrá que dar el Ministro, porque otros quince minutos se nos vuelven media hora y tenemos la Plenaria dentro de hora y media. Yo creo que aquí el Gobierno no está aportando los recursos para la recuperación del sector, en este momento aquí se está presentando una falacia y quiero que la dilucidemos aquí en la Comisión, si verdaderamente el Gobierno está poniendo los ciento diez mil millones de pesos que había dicho o no. En segunda instancia los entes territoriales a través de gobernación y a través de alcaldías y los productores tenían que aportar los otros noventa mil millones de pesos para arreglar el problema del sector agropecuario, esas fueron las cifras que más o menos se hicieron cuando nuestro Presidente el doctor Andrés Pastrana Arango estuvo festejando los

cuatrocientos cincuenta años de la creación de nuestra capital, municipio de Valledupar, el Gobierno se comprometió a hacer esos aportes allí para recuperar el sector agropecuario. Veo otra falacia adicional y es que nos acaba de decir que los entes territoriales apenas han aportado tres mil millones de pesos y que con eso se cumple el programa del PRAN para todo el país, yo no creo que eso sea posible si estamos hablando que los entes territoriales tienen que poner noventa mil millones de pesos en un momento dado y estamos hablando de tres mil millones de pesos que ya son suficientes para aportarlos y para cumplir con el programa del sector agropecuario; una de las peticiones que si debemos hacer aquí señor Ministro, es que los entes territoriales hoy no tienen un peso para aportar a pesar de que son los primeros beneficiados, porque si se incentiva la agricultura, el sector agropecuario, obviamente que va a bajar el desempleo y vamos a tener mayor riqueza en nuestros departamentos y municipios, eso ayudaría a recuperar las finanzas de los municipios y departamentos que fue el principio por el cual se hizo esta organización y que todos ponían dentro de una canasta para beneficio de todos, en ese sentido de ideas tengo aquí que decir también que si los noventa mil millones del Gobierno descentralizado, no van a venir incluyendo los productores, porque los productores están aportando supuestamente el 10% los mayoritarios y el 5% los minoritarios y una de las cosas que están pidiendo es la refinanciación, porque no tienen con qué pagar la refinanciación del 5%, mucho menos tienen que con qué pagar los abogados, que ha sido un problema grave porque esperamos que no se nos vaya a convertir este PRAN en un Foncolpuertos donde los abogados fueron los que se apoderaron de todos los recursos, porque si los recursos del Estado van a llegar a engrosar las aras de los abogados, realmente esto va a ser un desastre el día de mañana y vamos a tener aquí un problema muy grave para todos los cesarences y todo el país agrícola que en este momento se encuentra en detrimento, señor Ministro déjeme decirle que dentro la política de globalización sector agropecuario, se ha mejorado y los indicadores lo muestran, ese sector ha aumentado su productividad porque es un sector que venía demasiado deprimido, un sector que en la última década lo que hizo fue decrecer y había caído en más del 50%, entonces creer que hemos subido un 7 o un 6%, creo que las últimas estadísticas nos dan un siete y medio por ciento que hemos aumentado en el sector agropecuario, en algunos sectores de pronto hasta un 15 o un 17%, cuando tenemos un detrimento de algunos productos hasta en un 50%, no es que estemos cantando victoria todavía que el sector agropecuario está muy adelantado y que ya dimos el salto y que ya los sectores comenzaron a coger la ruta del beneficio y del desarrollo, yo sí creo que el día que pasemos los niveles que teníamos cuando el sector agropecuario estaba produciendo realmente a niveles satisfactorios y que representaba para la economía un 27 o un 28% del producto interno bruto y hoy está

representando tan solo un 14 o 15%, eso no es progreso, yo creo que eso es un retroceso, porque lo que estamos viendo es que el sector agropecuario se ha ido disminuyendo a través del tiempo, no por la política mala de este Gobierno, sino por la política de Gobiernos anteriores que no le han dado la mano al sector agropecuario, es cierto que se ha hecho algo y que el gobierno está buscando la forma de hacer algo, pero no sentarnos en paños de agua tibia para pensar que verdaderamente estamos en el mejor momento del sector agropecuario, porque todavía no hay credibilidad y no hay seguridad de que el negocio del sector agropecuario todavía se haya compuesto en estos momentos. Sobre las cifras del PRAN, el señor Pardo nos ha dicho cosas muy importantes, yo estoy recogiendo las cosas que él ha dicho, porque él está llegando un poco a la sustancia del problema, además el señor Ministro nos hizo una magnífica exposición pero un poco más hacia la parte global y yo creo que las cifras dicen más que la realidad, si el señor Pardo nos dice a nosotros que las deudas se compraron todas a los Bancos Comerciales, la máxima se ha comprado hasta un 40%, en el Cesar sabemos que algunas deudas se han comprado hasta un 26% y por qué pensar que tienen que cobrarle al agricultor como gran beneficio que tiene que pagar el 100% y si está mostrando una cara, que no es diciendo realmente que el Gobierno está haciendo un gran sacrificio para condonarles los intereses moratorios y los intereses de los abogados, el señor Pardo lo acaba de decir antes de que yo comenzara mi exposición, que el Gobierno tiene que pagarle la plata a Finagro y que Finagro tiene que cobrar su financiación a través de los créditos que le está dando al Gobierno y éste tiene que cobrarle la financiación a los agricultores de aquí en adelante, entonces cuál es la verdad? ¿qué se está haciendo con el PRAN? los agricultores colombianos lo que vemos es que hay otra falacia detrás de esta situación, porque lo que estamos es haciendo un juego de valor presente neto, que es en contra de los agricultores y no a favor de ellos como se le está presentando al país, hoy aquí tengo unas ruedas del valor presente neto que se le da a los agricultores hoy en día con base a que se les cobre el 100 por ciento de la deuda y con base en un cuadro, por ejemplo a la tasa del 10%, el monto del crédito de cien millones de pesos, con tres años de gracia, pero tres años muertos y siete años para pagar el crédito más los intereses, obviamente como ese crédito se cobró a un 26 o un 30%, he hecho unas corridas financieras y resulta que en este caso nos da una tasa interna de retorno del 33.5%, qué mejor negocio para las instituciones financieras o para Finagro que está aquí haciendo de papá de los agricultores y nos está presentando una cara que no es, reconozco doctor Pardo que el sector agropecuario es el peor cliente por lo que usted también dijo que no existen garantías, porque antes les gustaban las fincas, ahora no, ni las casas, ni los carros de los agricultores, porque se los han quitado a algunos de ellos y otros los tienen hipotecados, se entiende que son entes produc-

tivos y que hoy se está recuperando la agricultura y no les interesa, tampoco son beneficiados de créditos en ningún momento, porque nadie les presta un peso, porque lo que tienen no les vale nada y una tercera causa que usted mismo dijo doctor Pardo es que el negocio es muy riesgoso y que el riesgo lo corran solamente los agricultores y no que lo corra el gobierno ni la cadena productiva como aquí tanto lo están diciendo en este momento. Yo creo que aquí se están diciendo muchas cosas y verdaderamente no se está llegando al meollo de lo que es. Aquí tengo otra corrida financiera en el mismo sentido en un monto de cien millones de pesos el 10%, como se ha dicho que están prestando la plata y un periodo muerto del 3% y un período de amortización del 7% donde la tasa interna de retorno de este crédito da 36.42%, así sucesivamente tengo varios casos en varias corridas financieras, donde efectivamente el negocio es para los que lo están haciendo y es para Finagro y es para el Gobierno y no es para los agricultores, también hice la corrida financiera efectiva que es la que ustedes tratan de presentar pero que no es la verdadera, donde se le debería dar al agricultor la tasa del 10%, los 7 años de amortización de un crédito que debía estar en cien millones de pesos se reduce a 26 millones de pesos con períodos exactos y efectivamente ese si me da la tasa interna de retorno que es por la cual ustedes los banqueros funcionan, que debe ser la verdadera tasa que deben tener los agricultores. Yo quisiera de verdad que estas preguntas que y esas falacias que veo en estos momentos en el Congreso de la República, porque los grandes agricultores no se toman el trabajo para hacer este debate, ni se toman el trabajo para hacer estas corridas financieras, ni para verificar la cifra, usted me excusa doctor Pardo, pero cada vez que hace un discurso es regañando a los pobres agricultores y en esos momentos a ellos no les queda ninguna otra palabra sino decir muchas gracias Gobierno, entonces lo que hoy queremos en este debate es un asincramiento del gobierno con el Congreso, lo que realmente tenemos que hacer es defender al sector agropecuario, porque lo que se esta diciendo aquí no es la verdad, lo que aquí se esta diciendo es algo que esta muy acomodado, algo que esta muy bien disfrazado, pero hay que mostrarle otra cara al país que es la que realmente están conociendo hoy los agricultores, porque sí le quiero hacer esta pregunta y quiero que me la respondan en estos momentos:

De los treinta y seis mil deudas que recogió el sector financiero que se vence el plazo el 31 de mayo, quiero que me digan en mi departamento del Cesar a cuánto se ha acogido, porque yo estuve el día viernes preguntando esas cifras a varios banqueros de allá, al Banco Cafetero, a la Caja Agraria, al banco Ganadero, a todos los bancos con que habían hecho los acuerdos y no habían recogido ni el 5% de las deudas que se habían inscrito para resolver el problema, díganme si eso es verdad o no porque los agricultores son los que verdaderamente cuando les muestran la cifra y les dicen cuál es la verdad, se echan para atrás; al principio todo el mundo se

acogió al programa del PRAN y lo vio como una verdadera solución y vio que el Gobierno le estaba dando la mano a los pobres agricultores colombianos y así lo sentimos todos los cesarenses, que conste que yo no estoy en ninguna refinanciación de ese sector, ni ninguno de mi familia, porque afortunadamente hemos sido buenas pagas, quiero decirle aquí al señor Ministro y a decirle al Gobierno Nacional que ajustemos las cifras y verdaderamente hagamos un plan para el sector agropecuario y que si los agricultores lo ven bien, lo ven bondadoso, con absoluta seguridad se van a recoger las treinta y dos mil deudas que se acogieron al principio, pero hoy no tiene ni el 5% de las deudas recogidas porque no lo ven suficiente y no creen en él y no ven que se les arreglen sus problemas, lo único que están haciendo es montarse en otra deuda para dentro de cinco años no tener con que pagar, es prorrogar un problema de nunca arreglar. Señor Presidente yo quería con esto ilustrar un poco a mis compañeros, dejar unos puntos de vista sobre este tema y quisiera señor Ministro escucharlo al respecto porque para eso venimos aquí.

**Honorable Senador María del Socorro Bustamante:**

Quería preguntarle al señor Ministro si es cierto que en este momento se están importando tres millones de toneladas de maíz de los Estados Unidos y Argentina, cuando precisamente se está recogiendo la cosecha de maíz, el poco maíz que todavía queda.

**Honorable Senador Carlos Ardila Ballesteros:**

Gracias señor Presidente. Señor Ministro esta es una observación que tiene que ver con el tema de la panela, hay un Proyecto de ley que seguramente sus asesores le habrán contado que ya terminó todo su proceso en el Congreso, es el Proyecto de ley “por el cual se dictan normas sobre el uso de los alcoholes carburantes, se crean estímulos para su producción, comercialización y consumo, se establece una contribución parafiscal y se dictan otras disposiciones”, este es Ministro el fin que la gasolina contenga unos etanoles, carburantes, alcoholes con base en la panela. Este proyecto de ley luego de cumplir todos sus cuatro debates en Cámara y Senado fue objetado por el Gobierno Nacional, en Santander y en la zona panelera de Boyacá y sus alrededores nos interesa saber señor Ministro cuál es la posición si usted tiene, a nosotros nos parece que puede ser una ayuda para el sector panelero usted hablaba hace algunos momentos de que este es uno de los sectores que falta por reactivar dentro del agro Colombiano y este Proyecto que esperamos sea ley de la República lo más pronto posible, genera un verdadero mercado nuevo para los productores de caña de azúcar. Muchas gracias señor Ministro.

**Honorable Senador Aníbal José Ariza:**

Señor Ministro, en la carta que le mandó el doctor Pardo al Gobernador, sigue su estilo pependenciero, no he terminado de leerla, en un aparte dice “esta oportunidad no puede

desatenderse con el sofisma de que el Gobierno Nacional va a obtener una utilidad”, Ministro este es un tema muy serio, yo lamento que este debate se haya registrado sin la televisión nacional, sin la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión, inclusive que algunos colegas amables hayan minimizado la intervención del doctor Pardo y la hayan reducido simplemente a un hecho de simple amabilidad por parte de quien les está hablando, es la suerte de una región, es la suerte del país, del campesino colombiano, este es un tema que tiene que salir de la Comisión IV, claro que si honorable senador Mattos, tenemos que recurrir a la Plenaria del Senado, no nos queda otro camino, aquí hay unos puntos claros, está el recurso apropiado por el Gobierno, ciento diez mil millones de pesos, lo que pasa es que no importa que esté el recurso, ni importa que se reactive el sector agropecuario, ni que se genere empleo en el Cesar, ni importa que se trabaje contra la violencia en procura de la paz, lo que importa es que los productores paguen al costo que sea, como lo ha dicho el Senador Mattos, los están poniendo en la guillotina porque los están embarcando en nuevos compromisos que no van a poder cumplir, hoy están perdiendo la casa y la finca como lo acaba de decir el Senador Mattos y que le den gracias a aquellos que no han pasado por la experiencia de un remate, un bien al que se le ha dedicado la vida entera y la tradición familiar y se entrega al banco como efectivamente se han entregado; yo quisiera que en algún momento el doctor Pardo le dijera al país qué va a hacer Finagro con las tierras que va a tener que recibirle a los agricultores del Cesar? porque no hay como pagarles sino con sus fincas, ahí esta el recurso, pero se impone el criterio ese de la cultura del no pago, es que son unos pícaros, no hay derecho. Lo segundo ¿hay o no un beneficio para Finagro? claro que lo hay y las cifras del doctor Pardo van a ser confrontadas también por asesores financieros nuestros, le vamos a tirar número a esto a ver como es la cosa, si yo le debo cien millones de pesos aun banco y Finagro va y lo negocia por veinte ocho millones y tengo que pagarle los cien millones, es verdad que Finagro no se beneficia? ¿cuántos productores en el Cesar han firmado pagare hoy Ministro? si a caso doscientos cincuenta, son el diez por ciento de la totalidad de los productores inscritos, esto es una cifra que nos lleva a decir que no hay la posibilidad realmente como están planteadas las cosas que se reactive y finalmente Ministro, estoy un poco desilusionado, yo esperaba más de su señoría, yo pensaba que cuando intervengo en esta Comisión a nombre de mi región iba a encontrar por lo menos reciba a mis quejas, llorar no sirve de nada, ni voy a llorar, ni el Cesar va a llorar, contrario a lo que dicen nos hemos caracterizado por ser una raza tenaz, trabajadora, pujante, que hoy doctor Tito, como usted lo ha dicho infortunadamente en Cimitarra y en su tierra les ha tocado enfrentarse a la violencia, pues nosotros la estamos viviendo ahora. Yo confío en su compromiso social que usted tiene con el campo con el sector agropecuario señor Ministro, y con el compro-

miso que tiene el Presidente de la República, quiero pedirle que antes que el doctor Pardo entierre definitivamente a los productores del campo con esta producción del PRAN, el Ministerio por lo menos revise con otros actores, yo había dicho que está suficientemente discutido y analizado y está el diagnóstico hecho de la situación de los productores, busquemos a alguna otra persona, un intermediario, vamos a reunirnos el Congreso y el Ministerio de Agricultura, no Finagro, a ver si podemos encontrar una salida Ministro, retomo las palabras iniciales, o le decimos al país que porque los productores del Cesar son pícaros y no quieren pagar el PRAN no es aplicable o le decimos que el PRAN no se puede aplicar porque prima el interés del Gobierno de recuperar unas deudas que ha adquirido a través de la financiación, que el interés social de recuperar un sector golpeado y un sector agobiado por la violencia cotidiana. Muchas gracias, señor Ministro quiero agradecerle a usted, a sus asesores, al doctor Abisambra, a la Comisión, al señor Presidente de la Comisión, quiero que me entienda Presidente, yo no tengo sino respeto y agradecimiento, pero es que el tema es sensible, es que yo no vine aquí a mamar gallo, yo no vine a la Comisión a darme un champusito citando al señor Ministro, vine a la Comisión esperando del Gobierno una solución a la situación agropecuaria que vive mi departamento para salir de la crisis y hoy no la encontré, aspiro a encontrarla señor Ministro mientras usted este en esa cartera y le anuncio además con mucho respeto, ojalá que el Senador Mattos me acompañe que vamos a recurrir a la Plenaria del Senado para debatir este tema. Muchas gracias señor Ministro y muchas gracias Presidente.

**Honorable Senador Carlos Ardila Ballesteros:**

Yo sí quisiera señor Ministro claridad sobre eso que me deja aquí con los pelos de punta, cuando compra una deuda en el 26 o en el 30, espera que la víctima le pague el 100, o el agricultor quiero decir?

**Señor Ministro de Agricultura:**

Señor Presidente, honorables Senadores, en primer lugar y con el mayor respeto quiero decirles que las explicaciones el Gobierno las da acá y en la Plenaria por su puesto, si hacen el debate en la plenaria ahí estaremos, en segundo lugar, tal vez nos hemos explicado mal y no los dejamos satisfechos en las respuestas, voy a tratar de explicar porque veo que hay confusión, tanto en la Senadora María del Socorro como en el doctor Mattos. Vamos a hablar de las falacias porque este es un término muy duro para cualquier persona y más para el Gobierno. El Gobierno no dijo que no necesitaba recursos, tal vez dijo que no solamente se necesitaba recursos sino voluntad del sector privado y ese es un entorno diferente, allá estábamos hablando del conjunto de la crisis del sector y del subsector algodónero, allá los problemas del algodón fueron en tres factores, primero faltaba compromiso también de los productores, que no podían sembrar en algunas tierras que estaban infecta-

das, sin ningún tipo de tratamiento previo y el problema del saqueo, allá salió un compromiso que consiste en que los alcaldes de Bosconia, Valledupar y Codazzi iban a poner cuarenta millones de pesos para saquear esas zonas que van a sembrar; el compromiso del sector financiero que el crédito llegaba oportunamente y lo vamos a cumplir, Finagro va sacar unas resoluciones donde va a hacer un cronograma para los créditos y al que no se le haya hecho en determinada época no hay crédito, porque el crédito o es oportuno o no hay crédito, es otra de las conclusiones importantes, porque el crédito el año pasado para esa región llegó un poco tarde, pero la culpa no es solo del sector financiero, sino también de varios integradores que tenían muchos líos y todo ese tipo de cosas y no aportó los documentos a tiempo, entonces son conclusiones de un importante debate y el Gobierno se comprometió con unos recursos y lo ha cumplido, los recursos más importantes que el gobierno tiene son con el PRAN y con Proagro; en el PRAN se comprometió a aportar cien mil millones de pesos, la cartera como hablamos y como confeccionamos el PRAN, eran de que la cartera podía valer cerca de quinientos mil millones de pesos, la cartera vencida del 29 de junio del 99, que rebajando los intereses de mora y contingentes podíamos reducirla en una tercera parte y que el resto comprándolos al valor comercial lo podemos comprar por la mitad, entonces dijimos, podemos comprar esa cartera por más o menos ciento cincuenta mil millones de pesos, esas fueron las cuentas que hicimos, el Gobierno se compromete a aportar cien mil millones de pesos y aspiramos a que los entes territoriales y locales pusieran cincuenta mil millones de pesos, así se construyó el PRAN, el gobierno fue el primero en cumplir, aquí estuve en el 99 cuando ustedes estaban confeccionando el presupuesto, afectando 4 o 5 vigencias para comprometer los recursos para el PRAN y lo cumplimos logrando los excedentes de Finagro, la plata esta toda Senadora, los cien mil millones del Gobierno están hace rato, los va aportando en la medida que va negociando, ya es una operación de nosotros, Finagro nos fondea el programa para tener liquidez y nosotros les vamos pagando de acuerdo a las vigencias de nuestro compromiso, ya le pagamos todo el compromiso del año 99 y de 2000, creo que de 2000 hay algo que se está pagando, porque le estamos cumpliendo a Finagro, pero Finagro puede disponer ya de los cien mil millones del Gobierno, el Gobierno ha cumplido para esto completamente, Finagro no dispone para el PRAN de diecisiete mil millones, el Gobierno Nacional dispone de la totalidad del compromiso, porque les dimos las diferencias futuras y el no sondea el programa. En cuanto a los entes departamentales, muchos se comprometieron y cumplieron poquitos, con los cien mil millones más los diez mil adicionales que hemos reunido con los entes locales y departamentales algunos, el programa está garantizado y su financiamiento, otra claridad, como aquí no hay falacias en el compromiso del Gobierno y de los recursos y tenemos la garantía para comprar,

¿qué se ha comprado? ya, se ha comprado el noventa y pico por ciento y se está negociando el resto, y estamos en condiciones de garantizar los recursos, lo del Proagro el año pasado nos comprometimos con las cadenas productivas.

**Honorable Senador Alfonso Mattos:**

Usted acaba de decir que se ha comprado el 95% y eso no es cierto, excúseme pero no es cierto, porque en el Cesar no se ha comprado más del 10% de la deuda, que se acogieron inicialmente es otra cosa distinta

**Señor Ministro:**

No, es que usted tiene una confusión, Finagro ha negociado la cartera con los Bancos, la ha comprado, negoció con el Banco Cafetero, con el Ganadero, con la Caja Agraria en liquidación, esa negociación tiene una resolución de cumplimiento, el beneficiario tiene que venir a llenar unos papeles, retirar el pagaré que tenía con el banco y a hacer un nuevo pagaré en condiciones PRAN con Finagro, pero ya Finagro hizo la negociación global y soportada con recursos.

**Honorable Senador María del Socorro Bustamante:**

Como usted dice que el Gobierno Nacional ya le entrego todo, absolutamente todo.

**Señor Ministro:**

Usted sabe Senadora que nosotros también trabajamos con vigencias futuras, entonces eso es lo que le llegó el año pasado o le ha llegado a Finagro, pero él tiene la totalidad del compromiso con vigencias futuras, él puede negociar totalmente, es como una licitación pública del Gobierno, ¿qué hicimos con Finagro? él nos fondea porque usted sabe la liquidez del Gobierno, el Gobierno no puede sacar en una sola vigencia los cien mil millones, pero Finagro dispone totalmente de los cien mil millones a través de mil millones en el 99, veinte mil en este año, veinte mil en la vigencia del año entrante y veinte mil en el dos mil tres, mire la disponibilidad.

**Honorable Senadora María del Socorro Bustamante**

¿O sea que esto va hasta el 2004?

**Señor Ministro:**

No, ese es un problema entre el Gobierno y Finagro, Finagro puede comprar la cartera hoy por cien mil millones de pesos, Finagro le presta la plata para cumplir con ese compromiso, lo cierto es que Finagro dispone de las vigencias futuras, de los cien mil millones del Gobierno y él compra, con esos cien mil millones, está comprando la cartera y puede comprar la totalidad que se acogió al PRAN, esa es la tranquilidad que les quiero dar, lo demás es un trámite interno. El programa es bueno, por ejemplo la rebaja, el doctor Pardo les ha dicho que lo máximo de la cartera que ha comprado es un 40%, claro, es que es a mercado, a los bancos no le vamos a pagar al 100%, por eso los cien mil millones nos están alcanzando, de lo contrario no nos alcanzaba y sino tendríamos que disponer de quinientos mil millones de pesos que no hay, la cartera total la consideramos del orden

de cuatrocientos cincuenta mil millones, si la fuéramos a comprar como la compraban antes el Gobierno necesitábamos esa plata, pero como estamos rebajando los intereses de mora y contingentes se nos redujo a trescientos dieciséis mil millones del valor de compra y lo estamos comprando por ese valor al 40, al 30%, entonces la plata nos está alcanzando, esa es la realidad de todo esto, estamos cumpliendo con el programa.

**Honorable Senador Alfonso Matos:**

Ministro, una interpelación, contéstele al senador Ardila.

**Señor Ministro de Agricultura:**

Le vamos a rebajar pero no al comienzo, durante todo el proceso, una cartera de cien millones de pesos, de entrada se le están rebajando intereses de mora y contingentes, luego hace un pagaré a Finagro a diez años, si quiere diez años, se le dan tres años muertos, tiene que pagar un 5% si es pequeño ahora, eso es lo que tiene que llevar ahora, a partir del cuarto año comienza a pagar sus obligaciones y ahí comienza una serie de descuentos, si usted prepaga una cuota se le rebaja otra, este es un juego financiero que estamos haciendo de tipo administrativo para tener este agricultor dentro de una disciplina que nos garantiza la reactivación, no queremos sacar a este productor mañana del mercado sectorial, necesitamos mantenerlo ahí, al cabo de diez años le apuesto que este señor productor acogido al PRAN paga por lo que Finagro compró y tenemos inclusive que tener los excedentes para manejar algún programa de reactivación y el queda habilitado al otro día de acogerse al programa para acceder a nuevos créditos y el Gobierno va ser su fiador a través del Fondo Agropecuario de Garantías, de modo que las condiciones son excepcionales, no es que el Gobierno vaya a hacer un negocio, aquí hay un problema muy grave entre el productor y los bancos, que los productores estaban endeudados y los bancos los estaban persiguiendo, lo que hicimos con esto es un salvavidas real para poder hacer una reestructuración con unas rebajas importantes y que el productor no saliera del mercado y pudiera reactivarse.

**Honorable Senador Aníbal José Ariza:**

Lo que usted ha dicho yo lo acepto, se trata de que el productor se mantenga dentro de una disciplina, pero Ministro usted no nos ha dicho que las ventajas del prepago solamente son hasta el quinto año, por cada peso que paga el productor se le va a descontar uno, según el ejemplo que usted citó para el Senador Ardila, si yo debo cien millones de pesos Finagro pagó veintiocho por los cien que yo debo, si antes de cinco años con los veintiocho que pagó Finagro, pago cincuenta me condonan los otros cincuenta, como lo ha dicho con mucha precisión el Ministro, es un juego financiero, yo le hago una propuesta Ministro, primero financemos el 10 y el 5% que hay mucha gente que no tiene como pagarlo Ministro.

**Señor Ministro:**

Lo financiamos durante los tres años muertos.

**Honorable Senador Aníbal José Ariza:**

Entonces prorrogamos el beneficio del prepago hasta el último año, si el ejemplo es éste.

**Señor Presidente:**

El doctor Avisambra me ha pedido que lo autoricemos para retirarse del recinto, el ya nos ha contestado, la verdad tiene convocada junta. Muchas gracias por su presencia doctor Avisambra.

**Honorable Senador Alfonso Mattos:**

Yo quiero completar un poco más la propuesta de lo que dice Aníbal José porque, entiendo que está dentro de la propuesta, no es mejor negocio Ministro déjeme explicarle, yo no la he visto en ninguna parte esta propuesta que los agricultores se financien de otra forma, porque creo que el meollo de la cuestión es que no tienen financiación y que una deuda que vale el 28% se la cobren al 100% el firma el pagaré por eso.

**Señor Ministro:**

Creo es que nos hemos enredado porque infortunadamente no fuimos claros en la explicación, el programa es más claro que nosotros, el programa consiste en lo siguiente:

Una deuda de cien millones de pesos que es todo lo que usted debería pagar al banco, que es por lo que está el ejecutivo contra un productor, de entrada le rebajan los intereses de mora y contingentes, eso representa el 20% a veces más, por ese valor se hace el pagaré con Finagro; en las nuevas condiciones se les dan tres años muertos, si usted es pequeño tiene la obligación de pagar el 5% y si es grande hasta el 10% de cuota inicial, si quiere refinanciar se le refinancia en esos tres años esa cuota inicial, al cabo del cuarto año comienzan a pagar las obligaciones PRAN y para no darle todo el beneficio al comienzo, empezamos a dárselo al cuarto año, entonces hay un juego donde decimos que si usted hace un prepago y ese prepago es sencillito se le rebaja otra cuota, si usted prepaga otra cuota se le rebaja otra, para que finalmente pague la tercera parte de la obligación, ese es el ejercicio financiero que hay que hacer.

**Honorable Senador Aníbal José Ariza:**

Ministro, yo entiendo perfectamente lo que usted está explicando en este momento, yo hice las corridas financieras y aquí tengo la tasa interna y no es lo que me está diciendo, lo que yo le digo a usted es que si la deuda se negoció al 28%, yo me consigo de una deuda de cien millones de pesos que ese fue el valor a negociar como usted bien lo explicó, ya descontado y los demás gastos se negoció por veintiocho millones de pesos, yo tengo magníficas relaciones con el doctor Tito Rueda, él va a vender unas vaquitas y me va a prestar unos veintiocho millones de pesos, ¿yo puedo ir con los veintiocho millones de pesos a pagarle la deuda a ustedes? esa es mi pregunta ¿es válida o no? o sea que hay una utilidad de ante mano para Finagro o para alguien, porque yo voy a que ustedes me hagan el favor porque cogieron la cuestión global y la negociaron, ustedes deben trasladar ese beneficio a mí como agricultor, no

voy a ir a ningún banco porque no soy sujeto de crédito, que es la gran talanquera que tiene hoy y por eso parece que le están cobrando al productor 100% de la obra, pero si voy a donde mi amigo Tito Rueda y me presta la plata y yo pago los veintiocho millones, yo creo que lo lógico es que el beneficio que está recibiendo el Gobierno por haber negociado esa deuda conjunta y global pues se le puede transmitir al productor de forma inmediata si es que lo tiene.

**Señor Ministro:**

Lo que previmos en el decreto es que usted a partir del cuarto año comienza a pagar las obligaciones en serio y es ahí donde puede pagar, a través del prepago con todos los descuentos, así es que esta confeccionado o sea que de entrada lo único que hay de descuento son los intereses de mora y los contingentes y así se estructura la nueva obligación, mejores bondades no hay en programa en la historia sectorial del país, esas rebajas que ustedes hacen de entrada, por qué no se las hacen al productor que reúna la plata ya, lo que pasa es que el programa no es para uno o dos, queremos es tener financiamiento para comprar la totalidad de los que se benefician del programa, pero seguramente en el decreto que expedimos en el 99 y hubo que repetirlo en el 2000, hay unas cosas que faltan por hacer, pero lo cierto es que el programa es muy bueno, hagamos las cuentas con las corridas financieras que usted dice y nos da eso, sucede que la persona termina pagando entre el treinta y el cuarenta por ciento de su obligación original.

**Presidente:**

Tiene la palabra el Senador Ardila, porque señor Ministro no le ha contestado el tema de la panela.

**Honorable Senador Carlos Ardila Ballesteros:**

A mí me parece Ministro que debemos revisar esa última parte, como usted dice esos decretos tocó volverlos a hacer y no son los mejores decretos, son un experimento como todo en este país, pero esa última parte debiéramos mejorarla, si hay que incluirlo en la Ley de Presupuesto del año entrante, lo hacemos, Ministro no excluye ninguno de los beneficios que usted señala, si este deudor x llega con los veintiocho millones de pesos a pagarlos en efectivo debería haber un artículo que diga que eso es posible, Ministro, porque usted vuelve y tiene el dinero ahí, cuando en el otro evento usted está manejando una disponibilidad futura y además tampoco creo Ministro que sea arriba de un 5,3 ó 1%, porque la gente tampoco es que este con ideas de pagar completo la plata y mucho menos que Tito Rueda le preste a Mattos los veintiocho millones, lo dudo, no por Tito, sino por Mattos, entonces bueno como una idea ya que estamos en esta Comisión que no es de asuntos agropecuarios sino de presupuesto.

**Señor Ministro:**

Yo lo que quiero compartir con usted es que éste no es un instrumento totalmente perfecto, es un instrumento con muchas bondades, queremos es reestructurar la deuda de la diferencia de

todos los programas anteriores, donde la reestructuración va por la vía del productor; en segundo lugar habilitarlos al otro día, en las reestructuraciones anteriores el productor quedaba en pantalla, no podía hacerse a un nuevo crédito.

**Honorable Senador Aníbal José Ariza:**

Yo creo que usted nos ha explicado y hemos entendido un poco el problema con más claridad, pero con la venia de la Presidencia queremos presentar una proposición para que el debate termine como debe terminar, en nombrar una comisión que salga de este debate donde nos sentemos con usted y podamos agilizar algunas cosas para mejorar el PRAN, porque tampoco estamos diciendo que el PRAN es malo, sino mejorarlo para que podamos ayudarle a los agricultores.

**Honorable Senador Aníbal José Ariza:**

Señor Presidente y señor Ministro, yo complementaré la proposición solicitándole al Ministro que nos permita ir acompañados de dos o tres representantes de los agricultores del Cesar.

**Ministro:**

Con mucho gusto, pero no creemos una expectativa en el sentido de que se va a modificar el PRAN, acepto la proposición para que nos reunamos para mirar como avanza el programa y tengan la seguridad que si hay algo razonablemente que podamos modificar, el Gobierno estaría atento, pero si se crea una expectativa en este momento hacemos un daño terrible, ustedes están en una actitud positiva, si están aquí es porque creen en el programa, entonces si abrimos alguna propuesta hoy esto es un mal mensaje, si existe alguna propuesta me comprometo a revisarla, el programa tiene una fecha límite de ocho días, dejémoslo que avance satisfactoriamente y hacemos un balance al final a ver que es susceptible de mejorar, pero tenga la absoluta seguridad de que gran parte de esas aristas se han ido adecuando, yo acepto la Comisión que ustedes designen sin crear una expectativa hacia fuera, pues puede creer en los productores la idea de que va haber otro programa y de ahí en adelante lo que buscan es la condonación y en eso sí quiero ser claro, el Gobierno no le camina a eso, creo que ningún Gobierno le camina a la condonación, precisamente aproximándonos un poco a esa figura es que hay unas rebajas tan importantes, donde habilitamos al productor no lo sacamos del mercado sectorial y les damos facilidades para que se recupere. Me alegra que el debate haya terminado de la mejor manera. Respecto al sector panelero, yo advertí que uno de los sectores más complicados era éste, consideramos que ese proyecto es importante doctor Carlos Ardila, sin embargo, tampoco hay que crear muchas expectativas, este proyecto sirve en primera instancia para el Valle del Cauca, para los azucareros, porque tienen un combustible de difícil transporte o sea que se tendrían que hacer refinerías locales y donde no haya ese elemento importante no obraría esas posibilidades, pero beneficia un sector muy importante, porque hay unos grandes industria-

les de la caña de azúcar y queríamos que ellos se meterían en un principio y haríamos un experimento muy importante, indudablemente vemos que es de buen contenido, pues hay muchas posibilidades para agroindustrializar este producto de economía campesina.

Quiero terminar este debate agradeciéndoles la oportunidad para el Ministerio y aclararles que nunca se han importado tres millones de toneladas de maíz, es el producto que más se importó en la década de los 90, se alcanzó a importar dos millones, hemos sustituido por ahí quinientas mil toneladas, yo creo que estamos importando millón y medio de toneladas y vamos para abajo, nosotros hicimos una investigación muy importante con Corpoica, inclusive adecuando semillas a suelos muy baratos, ya se adecuó una semilla que es la variedad Corpoica reina a la altillanura que son unas tierras muy baratas donde la producción puede estar entre cuatro y cinco toneladas por hectárea, ya hay empresarios y agricultores del Valle y otras regiones del país que están cultivando, porque saben que podemos competir, claro el principal producto de importación es el maíz pero no esa cantidad y se va sustituyendo honorable Senadora, quiero decirles que a pesar de que los veo un poco escépticos y creo que es normal, pero comenzamos a crecer positivamente, se está cogiendo una dinámica, no estamos al otro lado pero vamos bien encaminados.

Yo creo que esa es una conclusión importante que ustedes y nosotros debemos tener clara, porque cuando va uno enrutado que falten algunos instrumentos, hoy día Finagro está colocando la plata a los agricultores, hace algunos años se aportaba utilidades por más de cincuenta mil millones de pesos a los agricultores, a partir de este Gobierno comenzaron a implementarse todos estos instrumentos y el crédito se está colocando, el año pasado las metas de Finagro para colocar recursos en el sector agropecuario era un billón doscientos mil millones de pesos, colocamos el 95 % de eso y este año es un poco más, prevemos que en el segundo semestre van a existir algunos problemas de liquidez y eso es lo que buscábamos, las utilidades de Finagro ahora son menos, pero no nos importa está cumpliendo su papel que es proveer al sector de unos recursos de financiamiento, le quiero decir algo más Senador Mattos, la Bolsa Nacional Agropecuaria, el año pasado hizo transacciones por tres billones y medio en maíz, sorgo, arroz, por todos estos instrumentos que nosotros operativizamos, la agricultura por contrato, todo ese volumen importante que se negocia antes de producir, esos son indicadores irrefutables que nos enseñan mucho, también me remito finalmente y perdóneme que ustedes crean que aquí en el Gobierno hay mucha dosis de optimismo, la tenemos, pero estamos viendo cosas mucho mejores y eso estimula mucho para seguir esta dirección, por ejemplo la gran conclusión que sacamos del PRAN, ya concluimos que es muy bueno, que seguramente faltan

algunos ajustes y se han venido haciendo en el Cesar y en otros departamentos, cómo pagar la cuota inicial si no tenemos la plata, ustedes tienen tres años muertos, entonces nos reunimos en un comité del PRAN conformado Finagro, el Viceministro y el Ministro, lo hemos querido tener precisamente para flexibilizar ciertas cosas y lo financiamos en los tres años muertos, precisamente para que ellos puedan pagar esa cuota inicial, hay una serie de instrumentos adecuados todos los días, de modo que consideramos que vamos en la dirección correcta, yo creo que a pesar de que les estamos diciendo a ustedes que somos como malos expositores y que no consideramos que vamos mal, eso no quiere decir que estamos cantando victoria, pero sí nos alegramos mucho, estoy muy contento con la dinámica de la ganadería y somos un potencial exportador de carne y leche, estoy muy contento con que el arroz hubiera cogido precio para el productor, el maíz también, el cacao, el camarón de cultivo y hay otra serie de productos muy importantes que se están trabajando y que van en una dinámica muy importante, de modo que les agradezco mucho y en el Ministerio y en las distintas entidades del sector estamos a disposición de ustedes.

#### **Honorable Senador Tito Rueda Guarín:**

Señor Presidente yo quiero agradecerle al Ministro, al doctor Pardo y al doctor Avisambra, es la última recomendación con todo el respeto señor Ministro, yo creo en los programas, porque los programas son buenos, pero he insistido mucho en que hay que darlos es a conocer, el país y nosotros mismos ignoramos los programas que tiene no sólo el Ministerio de Agricultura sino los demás Ministerios y eso se arreglaría también agilizando los trámites, el doctor Alfonso López decía una vez que el ICA llegó a perfeccionar tanto una yuca en una granja de Palmira, que no se la comía ni la hormiga, pero que no la conocían sino en la granja de Palmira, entonces nadie sembraba de eso porque no la conocían y eso es cierto, al mejoramiento de semillas, a todo eso se le tienen que dar publicidad para que la gente vaya cambiando las semillas y para que se acojan a este tipo de programas, yo sí le ruego señor Ministro que saquen folletos, veo que hay entendimiento y se necesitaba escuchar al uno y al otro para limar asperezas, Senador Ariza y me alegra mucho, eso no quiere decir que esté entregado. Muchas gracias.

#### **Honorable Senador Alfonso Mattos:**

Gracias señor Presidente, yo simplemente quiero decirle señor Ministro muchas gracias por la asistencia a esta Comisión y por las explicaciones, obviamente que la segunda parte fue un poco más explícita, la primera parte un poco infortunada, usted debate también ha enriquecido este debate y se ha dado cuenta que como decíamos en un momento dado, no es que el PRAN sea malo, pero yo sí creo que se puede mejorar y es una cuestión en donde podemos estar todos, nuevamente le agradezco al doctor

Pardo, a todos los amigos del Ministerio de Agricultura y al doctor Aníbal José Ariza por habernos convocado a este gran debate y a usted señor Presidente por haber conducido tan bien el debate, quisiera pues que se leyera la Proposición con que termina el debate para que la aprobemos y de una vez conformemos la Comisión y trabajemos mancomunadamente con el señor Ministro. Gracias señor Presidente.

#### **Presidente:**

Señor Ministro, sinceramente quiero agradecer su presencia y la de los altos funcionarios que dependen de su ministerio, personalmente no conocía a fondo este tema, creo que después de este debate hemos podido tomar atento conocimiento de este complicado sector agropecuario, en lo que respecta a mí doctor Ariza, sírvase excusarme por haber impuesto la decisión de la Presidencia de escuchar a los doctores Pardo y Avisambra, consideré que era necesario para bien del debate y quedó demostrado. Creo que la conclusión con que termina este importante debate es que existe voluntad del Gobierno porque el PRAN, en medio de los aspectos negativos que pueda tener, existe la voluntad de mejorarlo para que sea el programa que reactive ese sector tan importante de la economía colombiana como lo es el sector agropecuario. La proposición firmada por todos los integrantes de la Comisión es la siguiente:

“Intégrese una subcomisión de la Comisión IV del Senado para revisar el programa del PRAN con el Gobierno Nacional y el programa sectorial del Ministerio de Agricultura orientado hacia la reactivación del sector agropecuario”.  
¿Aprueba la Comisión la presente Proposición?

La Secretaría informa que ha sido aprobado.

#### **Presidente:**

No siendo más se levanta la Comisión y se convoca para el día de mañana miércoles a las 10:00 a.m. para iniciar el estudio del Proyecto de ley modificatorio de la Ley 80. Gracias a todos por la concurrencia. Todos los Senadores que culminaron esta sesión, quedan asignados para que hagan parte de la Comisión.

El Presidente,

*Carlos Celis G.*

El Vicepresidente,

*Armando Mendieta P.*

El Secretario General,

*Néstor E. Imbett R.*

## **CONTENIDO**

Gaceta número 560 - Miércoles 7 de noviembre de 2001

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

	Págs.
Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
Acta número 06 de 2001 (abril 25) .....	1
Acta número 07 de 2001 (mayo 22) .....	8